



Autoinforme de seguimiento

Curso 2019.2020



Universidad
Centro
Título

Universidad de A Coruña
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica

Aprobado por

Comisión Docente XX.01.2022
Comisión de Calidad XX.01.2022



Datos de la universidad y del título

Número de Expediente (RUCT)	4310009
Denominación del título	Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica
Menciones / especialidades	No procede
Universidad responsable administrativa	Universidade da Coruña (UDC)
En caso de títulos universitarios, participantes	No procede
Centro responsable	Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSAC)
Centro/s donde se imparte	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Nombre del responsable del título	Plácido Lizancos Mora
Correo electrónico del responsable del título	etsacdir@udc.es
Nombre del coordinador del título	Enrique M. Blanco Lorenzo
Rama de conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Número de créditos	60
Profesión regulada	No procede
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009.2010
Fecha de acreditación ex ante (verificación)	14.04.2015
Fecha de renovación de la acreditación	19.07.2019
Curso académico objeto de seguimiento	2019.2020

Índice

1	Dimensión 1. La gestión del título.....	3
1.1	Criterio 1. Organización y desarrollo.....	3
1.2	Criterio 2. Información y transparencia	6
1.3	Criterio 3. Sistema de garantía de calidad.....	9
2	Dimensión 2. Recursos.....	11
2.1	Criterio 4. Recursos humanos.....	11
2.2	Criterio 5. Recursos materiales y servicios	13
3	Dimensión 3. Resultados.....	17
3.1	Criterio 6. Resultados de aprendizaje	17
3.2	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.....	21
4	Información mínima relevante a publicar del título	28
5	Listado de evidencias e indicadores.....	39
6	Plan de mejoras.....	44
6.1	Acciones derivadas del curso académico objeto de seguimiento	44
6.2	Acciones procedentes de años anteriores y en proceso de ejecución	47
6.3	Acciones ejecutadas al 100% en el curso académico en seguimiento.....	51



Dimensión 1. La gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar	<p>El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.</p>
	<p>Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de competencias por parte de los estudiantes.</p>
1.1	<p>El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.</p> <p>Durante el curso 2016.2017 se implementó un nuevo plan de estudios, con informe final favorable emitido por la ACSUG con fecha 29 de enero de 2016. Dicho plan fue elaborado en consideración al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación (3 de marzo de 2015), ratificado posteriormente mediante Informe Final de fecha 10 de abril de 2015.</p> <p>Asimismo, su estructura fue diseñada conforme a la coyuntura actual de los sectores constructivo e inmobiliario, los avances tecnológicos pertinentes, y los requisitos socioeconómicos que actualmente regulan o dirigen las profesiones vinculadas al ámbito arquitectónico. En efecto, la nueva organización de las enseñanzas se inspira directamente en la redacción de la Ley 8/2013, de 26 de junio, sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, y en las líneas estratégicas allí perfiladas.</p> <p>Desde un punto de vista tecnológico, el plan incorpora procedimientos y materiales de última generación, facilitando la actualización competencial de los profesionales, así como una materia específica sobre gestión integral de proyectos de rehabilitación, área temática fundamental en el contexto actual.</p> <p>Del mismo modo, se han intensificado los contenidos vinculados a la eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental, cruciales para la renovación del parque edificado y al logro de los compromisos adquiridos con relación al Horizonte 2020.</p> <p>El curso 2019.2020 ha supuesto un período de consolidación del título, sin que haya sido preciso introducir nuevos ajustes sobre las programaciones iniciales.</p> <p>Ha de señalarse que durante el desarrollo del mismo se ha producido el nombramiento en un nuevo coordinador, según acuerdo de la Comisión Permanente de la ETSAC a 12 de junio de 2019, quien redacta el presente documento.</p> <p>Cabe destacar que el título ha mantenido su singularidad dentro de la oferta académica de postgrado existente tanto en la Comunidad Autónoma como en el panorama nacional.</p>
1.2	<p>El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.</p> <p>Como se ha indicado en el punto previo, durante el curso 2016.2017 se implantó un nuevo plan de estudios. Este proceso se desarrolló respetando fielmente el contenido de la memoria verificada, así como la temporalización y horarios aprobados en Comisión Académica antes del inicio del correspondiente período de preinscripción. Otro tanto se puede afirmar con relación al período 2019.2020 correspondiente a la decimotercera edición del título.</p> <p>Asimismo, la docencia en cada una de las materias del programa formativo se ha desarrollado con arreglo a las respectivas guías docentes¹ en todos y cada uno de sus aspectos definitorios.</p> <p>Toda la información pública asociada al título se ha actualizado puntualmente en los distintos canales y medios de difusión previstos (véase el apartado "Información mínima relevante a publicar del título", más adelante en este mismo documento).</p> <p>Cabe cuestionar el conocimiento y la percepción del alumnado sobre dicha información, con especial</p>

¹ https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567



incidencia en los objetivos generales del programa, Para ello la Universidad promueve encuestas de tipo Likert para el conjunto de la titulación, constituidas por un total de 32 cuestiones que deben ser valoradas de 1 a 7 según el nivel de acuerdo con la correspondiente afirmación:

Encuesta Likert con valoraciones 1-7	
21	Conozco los objetivos generales del plan de estudios
2013.2014	4.28
2014.2015	6.25
2015.2016	4.95
2017.2018	5.60
2018.2019	4.36
2019.2020	-
22	Estoy satisfecho con los objetivos del plan de estudios
2013.2014	4.12
2014.2015	6.00
2015.2016	4.14
2017.2018	6.50
2018.2019	4.00
2019.2020	5.00

Según se ha indicado desde la memoria del curso 2016.2017 no fue posible transcribir los valores correspondientes puesto que fueron remitidos con posterioridad a la finalización del curso. La documentación facilitada por la UTC de la UDC registra un número muy limitado de respuestas en el curso 2019.2020, además de alterar la numeración de los campos previa.

1.3

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

La Comisión Académica es el órgano que canaliza los mecanismos de coordinación del título. En ellas se encuentran representadas todas las áreas implicadas en el mismo, la dirección del centro, y el propio alumnado a través de un representante, figura que se ha incorporado con la modificación del plan.

De hecho, dicha modificación fue desarrollada con una amplia participación de todo el cuadro docente y el logro final de un total consenso. Al inicio del primer curso de implantación, el propio coordinador del título supervisó personalmente los procesos de elaboración y publicación de guías docentes, a efectos de que éstas desarrollasen satisfactoriamente el contenido de la memoria verificada. Una vez aprobadas, fueron remitidas en su totalidad al conjunto de profesores, con objeto de abundar en la necesaria complementariedad de programas y contribuir eficazmente al logro de los objetivos competenciales previstos. Como no podía ser de otra forma, esta labor de coordinación se ha continuado durante el curso 2019.2020.

Con relación a estas cuestiones, entendemos que el Trabajo Fin de Máster conlleva un papel de cierta relevancia, toda vez que constituye una actividad sumativa en la que el alumno pone en juego las competencias adquiridas, y procede a exponer el resultado públicamente, ante un tribunal interdisciplinar.

1.4

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Los criterios de acceso y admisión de estudiantes son parte de la información pública que se facilita tanto a través del portal de estudios² como de la web propia del máster³. Además de los oportunos requisitos normativos, se indica un perfil recomendado de ingreso, que básicamente pretende lograr una adecuada afinidad entre las titulaciones previas y la orientación del título. Los elementos de valoración en el proceso de selección son el título universitario, el expediente académico, y el curriculum vitae del solicitante con relación a la especialización en rehabilitación arquitectónica. La Comisión Académica es la entidad que analiza dichos extremos y configura una lista ordenada de admitidos. Dicho dictamen, que contiene igualmente los criterios numéricos de valoración aplicados, se publicita a través de las páginas institucionales de centro y título

² <http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02>

³ <http://www.udc.es/mura/admision/>



(sección de actualidad).

Los criterios aplicados han permitido una razonable correlación entre los perfiles de ingreso y egreso. Se podría añadir que las únicas posibles disfunciones en este punto tienen que ver con las diferencias formativas detectadas (en términos generales) entre arquitectos y otros titulados, contraste que se procura uniformizar desde las diferentes materias a través de mecanismos de atención personalizada.

Encuesta Likert con valoraciones 1-7

02	Conozco los criterios y los procedimientos de admisión de estudiantes
2013.2014	4.88
2014.2015	6.75
2015.2016	4.86
2017.2018	6.30
2018.2019	4.78
2019.2020	6.00
03	Estoy satisfecho con el procedimiento de admisión de estudiantes
2013.2014	5.59
2014.2015	5.75
2015.2016	4.45
2017.2018	5.90
2018.2019	4.33
2019.2020	-

Según se ha indicado desde la memoria del curso 2016.2017 no fue posible transcribir los valores correspondientes puesto que fueron remitidos con posterioridad a la finalización del curso.

Los datos son prueba de una adecuada difusión de los criterios de admisión y de la escrupulosa actuación al respecto de la Comisión Académica, si bien resulta curioso el descenso en satisfacción en el curso 2018.2019 cuando los procedimientos fueron exactamente los mismos al curso previo. Cabe apuntar, adicionalmente, que durante dichos procesos no se ha consignado ninguna contingencia, como tampoco se han recibido posibles quejas o sugerencias al respecto.

La documentación facilitada por la UTC de la UDC registra un número muy limitado de respuestas en el curso 2019.2020, además de alterar la numeración de los campos previa.

1.5

La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Toda la normativa que puede afectar al título forma parte de la información pública del mismo, con acceso a través del portal propio⁴ o de la página general de estudios⁵. No consta ninguna disfunción derivada de su aplicación.

Se considera que la elaboración de un Reglamento específico sobre el Trabajo Fin de Máster⁶, aprobada en Comisión Académica de fecha 18 de mayo de 2015, pudo solventar las posibles carencias previas, de modo que con el mismo ya se encuentran reguladas todas las etapas del trabajo, desde la solicitud inicial de tema y tutor hasta su defensa pública final.

Ha de puntualizarse en relación a la normativa de preinscripción y matrícula, y más concretamente con el calendario que establece al respecto la Universidad para el conjunto de másteres oficiales. En este se establecen tres plazos, ubicando el último en los meses de septiembre y octubre, finalizándolo por tanto semanas después del inicio de clases. Dado que desde el título no se puede alterar el calendario oficial, y no queriendo retrasar el comienzo del curso (lo que tendría efectos nocivos al término del programa y de cara a un adecuado desarrollo de las actividades prácticas), la Comisión Académica ha optado por admitir provisoriamente en las sesiones iniciales del curso a todos los posibles solicitantes del tercer plazo, de forma que, si finalmente resultasen admitidos, no perdiesen ninguna actividad académica. Para ello se cuenta con la colaboración total del cuadro docente adscrito al primer cuatrimestre.

Evidencias

⁴ <http://www.udc.es/mura/admision/>

⁵ <https://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02#access-rules>

⁶ <https://www.udc.es/mura/tfm/>



E1	<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria vigente del título ⁷ .
E2	<input checked="" type="checkbox"/>	Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora.
E3	<input checked="" type="checkbox"/>	Informe /documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso.
E4	<input checked="" type="checkbox"/>	Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje,...).
E5	<input checked="" type="checkbox"/>	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica / Comisión de Titulación / Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión).
E6		Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.).
E7		Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación.
E8	<input checked="" type="checkbox"/>	Informes / documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título / valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Indicadores

I1	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
I2	<input checked="" type="checkbox"/>	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia.
I3	<input checked="" type="checkbox"/>	Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados,...).
I4	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
I15	<input checked="" type="checkbox"/>	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...).

Valoración, justificación y posibles acciones de mejora

Estimación	<input type="checkbox"/>	A	<input checked="" type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	D
Reflexiones	Una vez que se ha completado y consolidado satisfactoriamente todo el proceso de modificación previa del plan de estudios, y se han desarrollado ya varios cursos sin incidencias reseñables, se considera oportuno consignar aquí una valoración elevada (B). Evidentemente, la Comisión Académica es plenamente consciente de que es necesario efectuar un seguimiento atento y efectivo que permita detectar a tiempo posibles disfunciones en un marco de mejora continua.							
Acciones	En la sección correspondiente al plan de mejoras del presente documento se recogen iniciativas directamente ligadas al presente criterio, ambas con un nivel total de cumplimiento. No se considera conveniente diseñar nuevas acciones hasta disponer de indicadores u otro tipo de información cuantitativa y cualitativa que permita valorar los aspectos ligados al desarrollo efectivo del nuevo plan de estudios.							

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar	La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.
	Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).
2.1	La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.
	La estructura de las enseñanzas se encuentra totalmente perfilada en la memoria oficial, disponible a través de la sede ministerial. El plan de estudios se encuentra publicado en el BOE ⁸ , incluyendo una corrección de errores posterior ⁹ .

⁷ Se reseñan las evidencias e indicadores aportados, cuando procede. A efectos de evitar reiteraciones, la localización de todos ellos se recoge en un epígrafe posterior

⁸ <https://www.boe.es/boe/dias/2018/05/22/pdfs/BOE-A-2018-6822.pdf>

⁹ <https://www.boe.es/boe/dias/2018/06/27/pdfs/BOE-A-2018-8845.pdf>



Toda esta información se encuentra igualmente accesible a través del portal de estudios (sección “en detalle”)¹⁰ y de la web del título (opción de menú “programación”)¹¹. Asimismo, dichas páginas enlazan con las guías docentes de las materias, que responden a la estructura formal promovida desde la Universidad, y que incluyen: denominación, descriptores, idioma, coordinación y profesorado (con datos de contacto), descripción general, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, planificación, metodologías, atención personalizada, evaluación, fuentes de información, y recomendaciones para un mejor aprovechamiento. Dichas guías se materializan de acuerdo con un cronograma definido por el Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, y que incluye las siguientes tareas: revisión de competencias de la titulación, elaboración, publicación, revisión, aprobación (por parte de departamentos y centro), y cierre final a cargo del coordinador. Este último paso se produce con anterioridad a la apertura del primer plazo de matrícula, de modo que toda la información resulta accesible públicamente (es una página abierta) de cara a facilitar las posibles decisiones del alumnado. Otro tanto se puede afirmar con relación a calendario académico y horarios, aprobados en Comisión Académica con la debida antelación y publicados oficialmente a través del portal del máster.

Con cada ciclo se actualizan las secciones del portal web destinadas al trabajo fin de máster (incluyendo temas propuestos o trabajos previos ya publicados), y a las tesis doctorales leídas o en proceso cuyo origen se sitúa en el marco de la titulación. El trámite de presentación del TFM incluye la posibilidad de autorizar su publicación a través del repositorio institucional de la Universidad (RUC¹²), con la colaboración del personal de la biblioteca.

Al inicio del período lectivo se convoca a todo el alumnado a una sesión inaugural en la que se ofrece orientación diversa sobre el enfoque y la estructura del máster, y sobre los diferentes recursos materiales y humanos puestos a disposición del título. El contenido de la presentación utilizada por el coordinador en este acto se pone a disposición del estudiantado a través del campus virtual¹³, utilizando la plataforma de Trabajo Fin de Máster (a la que obviamente tiene acceso la totalidad del alumnado matriculado). Entendemos que todas estas medidas contribuyen a mejorar la visibilidad del ciclo y pueden servir de orientación e incentivo a nuevos estudiantes.

Con relación al criterio de información pública, y en el contexto de las encuestas promovidas desde la propia Universidad, cabe aportar los siguientes resultados disponibles:

Encuesta Likert con valoraciones 1-7	
01	La información previa recibida sobre el título es adecuada
2013.2014	5.18
2014.2015	6.25
2015.2016	3.71
2017.2018	5.80
2018.2019	4.56
2019.2020	5.00
04	Las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso son adecuadas
2013.2014	4.93
2014.2015	5.25
2015.2016	3.45
2017.2018	5.30
2018.2019	5.25
2019.2020	--
23	Estoy satisfecho con las acciones que orientan al estudiante
2013.2014	4.93
2014.2015	5.25
2015.2016	3.45

¹⁰ <https://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02>

¹¹ <https://www.udc.es/gl/mura/programacion/>

¹² <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/8250>

¹³ <https://moodle.udc.es/>



2017.2018	5.30
2018.2019	5.36
2019.2020	5.00
24	Todas las guías de las materias están disponibles con tiempo suficiente para organizar las actividades y configurar el currículo académico antes de matricularse
2013.2014	2.76
2014.2015	6.25
2015.2016	4.81
2017.2018	4.50
2018.2019	3.90
2019.2020	--

El número de respuestas a la encuesta es muy reducido en el período objeto de este autoinforme, además de ser ofrecida en un formato que altera la numeración de los campos, como se ha indicado anteriormente. Se replica, en consecuencia, la valoración del autoinforme previo.

Atendiendo a la evolución de los datos se observan ciertas contradicciones que dificultan su interpretación. Por ejemplo, el descenso en los ítems 1 o 24 cuando los procesos desarrollados han sido idénticos en los últimos años y con tiempos de ejecución muy similares. Desde la coordinación podemos dar fe de que todas ellas fueron aprobadas y publicadas en abierto antes del inicio de los períodos de matrícula, con arreglo al calendario elaborado a tal efecto por Rectorado, lo que debería implicar en ambos ítems la máxima calificación. Sin duda, las encuestas de tipo Likert (sin acompañamiento de comentarios esclarecedores) no definen con nitidez qué cuestiones son percibidas de forma negativa o claramente mejorable. Del mismo modo, resulta confuso que procesos que se producen por los mismos cauces en sucesivos cursos reciban valoraciones fluctuantes.

Con independencia de todo lo anterior, se considera que el portal del título ofrece un adecuado servicio, en la medida en que centraliza toda la información pertinente e introduce algunos aspectos ausentes antes de su creación, como pueden ser, entre otros, los planos de localización de los locales adscritos al proceso formativo, los recursos y servicios que el centro pone a disposición del alumnado (incluyendo el laboratorio de fabricación digital).

Evidencias

E9 Página web de la Universidad / Centro / Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II).

Indicadores

I4 Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.

Valoración, justificación y posibles acciones de mejora

Estimación A B C D

Reflexiones Se considera que la estructura del portal del título, la amplitud de la información que ofrece y su actualización constante lo sitúan por encima del grueso de los programas similares en nuestro entorno de conocimiento. Por eso se ha consignado una valoración de tipo A (*se logra el estándar correspondiente, siendo además ejemplo que excede los requerimientos básicos*).

Se consideran, además, como buenas prácticas las siguientes:

- La descripción del título resulta plenamente accesible de forma pública, incluyendo, entre otras muchas cuestiones, denominación, organismos y agentes implicados, créditos asociados, tipo de enseñanza y normativa vigente.
- Toda la información pertinente se centraliza a través de un portal específico de la titulación, lo que sin duda puede facilitar la incorporación del alumnado a la Universidad y a las enseñanzas. Asimismo, dicho portal es actualizado de forma continua.
- Al inicio del período lectivo se convoca a una sesión inaugural en la que se facilita orientación

- adecuada a los estudiantes de nuevo ingreso.
- La gestión de una base de datos de egresados ha permitido crear una lista de correo de cara a mantenerles actualizados de las novedades que se producen en el sector de la rehabilitación edificatoria, fundamentalmente cambios normativos, concesión de ayudas y convocatoria de premios.

Acciones

Será necesario revisar esta valoración a la luz de las encuestas de cursos sucesivos, con objeto de poder reflexionar sobre su progresión y sobre los efectos derivados del desarrollo temporal.

Durante las últimas ediciones sí se ha constatado una reducción de la demanda asociada al título, cuestión que desde la Comisión Académica vinculamos a tres posibles causas: en primer lugar, y como dato a nuestro juicio más relevante, la crisis que azota el sector de la construcción desde hace más de una década, y que subyace tras la pérdida de matrícula observada en todo el territorio nacional en los estudios de arquitectura y arquitectura técnica. En segundo término, la modificación del Grado en Arquitectura (hoy Grado en Estudios de Arquitectura), que ahora conlleva la realización ulterior de un máster habilitante, implica que una fracción mayoritaria de titulados decline cursar un segundo máster como ciclo de especialización (sin duda por consideraciones temporales y, sobretudo, económicas). Y en último lugar porque en nuestro entorno próximo se han creado (y recuperado) diversos títulos de máster-postgrado que multiplican la oferta temática en áreas temáticas afines, resultando un marco no ajustado a la dimensión real de la demanda.

Se hace así necesario intensificar los esfuerzos de visibilización y difusión del programa formativo, propuesta ya recogida en autoinformes previos, y que ya ostenta un cierto recorrido¹⁴. La iniciativa se mantiene en el presente documento dado que se considera que es un aspecto que se entiende estratégico.

criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Estándar

La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1

El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

La titulación aplica un sistema interno de gestión de calidad acorde con las directrices de la propia Universidad y que incluye, entre otras cuestiones, procedimientos para recabar información, evaluación de indicadores, recopilación y análisis de evidencias, detección de posibles disfunciones y áreas de optimización, y elaboración de propuestas consensuadas enfocadas a la mejora continua.

La Comisión Académica¹⁵ adopta de forma colegiada todas las decisiones organizativas que tienen que ver con el desarrollo del título. De aquí que en los últimos ciclos haya experimentado reestructuraciones sucesivas. En la primera de ellas se buscó una adecuada representación de todas las áreas implicadas, que así cuentan con miembros titular y suplente. Tras la implantación del nuevo plan de estudios se incorporó además un representante del alumnado, y recientemente se han producido dos sustituciones por jubilación de los anteriores docentes. El histórico de reuniones ilustra una secuencia periódica y regular, sazónada por algunos encuentros puntuales derivados de eventos singulares o circunstancias extraordinarias. Entre sus funciones se encuentra también la valoración de encuestas, tanto las promovidas desde los servicios centrales universitarios como las internas (de carácter individual para cada materia). Las conclusiones de dicho análisis, y los posibles criterios de cambio o recomendaciones de mejora, son debidamente comunicados a los implicados. En tales casos, la Comisión aborda posteriormente un seguimiento de las modificaciones introducidas.

Todos estos extremos son elevados igualmente para su consideración en la Comisión de Garantía de Calidad del centro, que atiende y coordina todas sus titulaciones, y constituye uno de los vehículos principales de comunicación interna entre todos los estamentos funcionales y grupos de interés. Se cuenta igualmente con el soporte de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad¹⁶, que ofrece una inestimable labor en temas como la determinación de tasas.

¹⁴ En la evidencia E19 se pueden consultar los documentos PC05 (Anexos 2 y 3), así como evidencias de la presentación utilizada durante el acto inaugural del reciente curso académico.

¹⁵ <https://www.udc.es/mura/calidad/>

¹⁶ <https://www.udc.es/utc/>



Por lo demás, y como ya ha sido comentado, de forma periódica se vienen efectuando encuestas con dos objetivos básicos: sondear el estado de opinión del alumnado y detectar posibles deficiencias con fines de mejora. Las programadas por la Universidad atienden al conjunto de la titulación, y son diseñadas de forma estándar para todos los programas. Desde el título se planifica una segunda batería de encuestas que atienden independientemente a cada materia y a cada docente. En las mismas no sólo se aplica un criterio numérico de tipo Likert, sino que también se incorpora la posibilidad de añadir comentarios y sugerencias que ayudan a calibrar la causa que puede motivar determinadas valoraciones. Cabe añadir que son las encuestas internas las que normalmente resultan más ilustrativas, permitiendo en el pasado (si bien en momentos puntuales) que la Comisión Académica adoptase medidas de cambio como el ajuste de determinados programas.

Por supuesto, se pulsa igualmente la opinión del profesorado. Con independencia de las encuestas oficiales que promueve la Universidad, a menudo se trata el tema de una forma más personal, mediante reuniones entre los profesores de determinadas materias y la coordinación del título. La experiencia nos ha demostrado que ésta es una vía más efectiva y con repercusiones más inmediatas, al menos de forma genérica.

En lo que respecta al personal de administración y servicios, éste atiende a todas las actividades del centro de forma que, comparativamente, la repercusión del máster en su actividad diaria es ciertamente limitada. Los dos colectivos de los que se requiere una mayor implicación son sin duda el personal de biblioteca y los especialistas informáticos. Debemos desde aquí manifestar nuestra total satisfacción por su capacidad y entrega, constituyendo dos de los servicios más valorados por el alumnado.

Con independencia de todo lo anterior, cabe apuntar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad es susceptible de una definición mejor estructurada y de mayor funcionalidad, así como de verse implementado por una herramienta informática de uso más amigable e intuitivo¹⁷.

Todas estas cuestiones se encuentran en la agenda del Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente, que nos consta ha desarrollado algunas iniciativas piloto, sin que de momento hayan redundado en nuevos procedimientos operativos. Desde la Unidad Técnica de Calidad se nos ha indicado que se encuentra en desarrollo una nueva web para la gestión de calidad, debidamente enlazada con las distintas bases de datos de la Institución, pero que en el momento de redactar el presente autoinforme aún no resulta plenamente funcional. Es por ello que la mayor parte de las evidencias actuales se han confeccionado con la ayuda de la plataforma previa (desde un equipo informático conectado a la red interna) y se han descargado en formato pdf para poder alojarlas convenientemente en el sistema AVALIA.

3.2

La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

El SGC constituye una herramienta fundamental sobre la que se articula el seguimiento del título. La redacción de autoinformes como el presente se desarrolla sobre el conjunto de actividades y documentos que lo configuran, incluyendo la recopilación de evidencias e indicadores, así como la cumplimentación de todos los apartados pertinentes que integran la aplicación informática facilitada por la Universidad en el momento actual.

Todo ello ha sido utilizado en el último proceso de revisión de la acreditación, que finalmente culminó con informe favorable de fecha 10 de abril de 2015.

Asimismo, es evidente que el SGC ha tenido mucho que ver en la reciente modificación del plan de estudios, ya comentada, con la que se ha acometido una profunda actualización del título, solventando a la par las disfunciones detectadas en análisis previos.

3.3

El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Sin duda este es un punto crítico en el presente criterio, con dos acciones de mejora en diferente grado de desarrollo (ver epígrafe posterior). La principal razón para que se encuentren en espera de conclusión es que la reformulación del SGC debe hacerse en coordinación con la modificación que prepara el Vicerrectorado, pero que, según se nos informa, aún no se encuentra operativa.

Desde el título, y desde la Comisión de Garantía de Calidad, creemos necesario desarrollar una estructura más ágil y debidamente contextualizada a la realidad del centro, pero lógicamente éste es un proceso que no

¹⁷ <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630>



se puede afrontar a espaldas de los cambios que se supone prepara la propia Institución.

Evidencias

E5	<input checked="" type="checkbox"/>	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica / Comisión de Titulación / Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión).
E10	<input checked="" type="checkbox"/>	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos).
E11	<input checked="" type="checkbox"/>	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública).
E12	<input checked="" type="checkbox"/>	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC.
E13	<input checked="" type="checkbox"/>	Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...).
E14	<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de certificación de la implantación del SGC (en su caso).

Indicadores

I4	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
I5	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados de los indicadores del SGC.

Valoración, justificación y posibles acciones de mejora

Estimación	<input type="checkbox"/>	A	<input checked="" type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	D
------------	--------------------------	---	-------------------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	---

Reflexiones	<p>El centro dispone de un SGC efectivo, en el cual participa el máster de forma activa, con procedimientos sistemáticos de recogida de información y análisis enfocados a la mejora continua del título. En el sistema se encuentran comprometidos todos los grupos de interés, y en especial los miembros de la Comisión Académica, que anualmente se encarga de desarrollar toda la documentación asociada a los procesos de seguimiento.</p> <p>El SGC ha tenido un protagonismo sin duda reseñable en la última renovación de la acreditación del título, así como en la modificación del plan de estudios que se ha implantado durante el curso académico 2016.2017.</p> <p>Entre otras, se considera una buena práctica la elaboración y análisis de encuestas internas entre el alumnado, organizadas por materias y docentes, que sin duda han permitido un sondeo de opinión más próximo a la realidad del título del que se puede alcanzar a través de las encuestas institucionales. Se han realizado dos encuestas internas al alumnado relativas a valoración del profesorado, de las materias así como al profesorado en relación a la situación docente derivada de pandemia.</p> <p>Se consigna una valoración de tipo B, a la espera de lograr una reconfiguración del sistema que resulte más operativa, objetivo que sólo puede ser abordado una vez que la Universidad defina con claridad los criterios generales que actualmente se supone está elaborando.</p>
Acciones	Adaptar el SGC del centro a las nuevas directrices que en su momento delimite el Vicerrectorado aludido, una vez se haya optimizado el diseño de los sistemas para el conjunto de la UDC. Como se ha comentado, a pesar de que la iniciativa de reestructuración ya tiene un cierto recorrido, lo cierto es que a día de hoy éste es un tema que continúa en la agenda institucional sin implantación efectiva.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Recursos humanos

Estándar	El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.
	Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.
4.1	Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que



deben alcanzar los estudiantes.

La plantilla docente asignada al Máster asciende en la actualidad a un total de 28 miembros, de los cuales un la gran mayoría figura con una dedicación a tiempo completo. Esta dotación permite afrontar satisfactoriamente el plan formativo y resolver cualquier posible contingencia que se pueda producir (básicamente ausencias por enfermedad o estancias de investigación).

El 94% del cuadro docente es arquitecto titulado, la mayor parte con experiencia directa en el ámbito de la rehabilitación arquitectónica, lo que sin duda redundará en una enseñanza más profesionalizante. Varios docentes son consultores y/o peritos habituales en casos de patología estructural o constructiva. Del mismo modo, no son escasos los premios logrados en concursos de arquitectura y los reconocimientos otorgados desde instituciones públicas y privadas.

Progresivamente la plantilla va sufriendo la jubilación de parte de su profesorado. Esta pérdida de capital humano se produce en una situación compleja para la función pública, muy condicionada como es de todos conocido en los temas de reposición y relevo generacional. Con todo, los docentes, antes de su marcha, forman activamente a los docentes más jóvenes que actualmente les sustituyen, de forma que la transición se ha producido sin incidencias y, debemos añadir, con buenos resultados en las encuestas de satisfacción del alumnado. Con todo, actualmente la plantilla presenta una composición más heterogénea que en cursos previos, con predominio de los titulares de universidad (25.57%). Asimismo, el porcentaje actual de doctores se sitúa, en el momento de redactar el presente documento, en un 82%. Consideramos que se trata de un colectivo seriamente comprometido con las responsabilidades docentes e implicado en actividades de investigación, afirmación que se entiende avalada por un elevado número de publicaciones en medios nacionales e internacionales, y por un montante total de 24 sexenios.

La Comisión Académica considera que la composición actual del cuadro docente resulta satisfactoria de cara a ofertar una enseñanza de calidad, interdisciplinar y directamente vinculada al ámbito profesional de la rehabilitación arquitectónica. Dicha plantilla se hace explícita públicamente a través de las propias guías docentes, y de las páginas web de estudios y Mura (sección de profesorado).

Se transcriben a continuación los resultados disponibles sobre la percepción del alumnado con relación al cuadro docente:

Encuesta Likert con valoraciones 1-7

10	Estoy satisfecho, en general con el personal académico.
2013.2014	4.95
2014.2015	5.25
2015.2016	4.14
2017.2018	5.50
2018.2019	5.10
2019.2020	--

4.2

Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

En lo que respecta al personal de administración y servicios, debemos reseñar que la actual coyuntura económica no permite sustentar un puesto administrativo específicamente para los temas de postgrado.

Con todo, debemos reseñar que la disposición de todo el personal adscrito al centro es total, al menos en lo que respecta a la gestión del máster, sin que en el presente período conste queja alguna.

Todos los aspectos relacionados con la gestión académica son desarrollados por la administración del centro, que cuenta con un total de cinco miembros. Adicionalmente se dispone de un negociado de asuntos económicos con dos personas, y una secretaría de dirección, que colabora en temas de protocolo y firma de convenios.

Un puntal para nuestro ciclo es sin duda el personal de biblioteca, constituido por directora, dos ayudantes y tres auxiliares técnicos. Dicho equipo no sólo asume tareas habituales de gestión de publicaciones, servicio de préstamos y atención a usuarios, sino que se encuentra también notablemente comprometido con la constante actualización de fondos en temas de nuestro interés.



Paralelamente, las aulas de informática cuentan con dos técnicos de laboratorio (repartidos en turno de mañana y tarde), apoyados durante el período lectivo por otros tantos becarios. Estos operadores se encargan del mantenimiento de equipos, actualización de sistemas y programas, renovación de hardware y gestión de los servicios de red. Antes del inicio de aquellas materias que utilizan medios informáticos, revisan los equipos asignados y se aseguran de que el software funcione correctamente. Asimismo, son los encargados de resolver cualquier contingencia técnica que se pueda producir.

La unidad de apoyo a la investigación, constituida por cuatro miembros, brinda su experiencia en dicho campo, facilitando por ejemplo las gestiones asociadas a la elaboración y lectura de tesis doctorales.

El cuadro de personal aquí esbozado se completa con cuatro conserjes, asignados a la escuela en turnos de mañana y tarde, y dos auxiliares con destino en el edificio de departamentos.

En conjunto, la actual plantilla de personal de administración y servicios se considera numéricamente suficiente. Además, su competencia y estructura de funcionamiento sirve plenamente de cara a un normal desarrollo de las actividades relacionadas con la titulación.

Evidencias

- E15 Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos.
- E16 Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.).
- E17 Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...).

Indicadores

- I4 Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
- I7 Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas.
- I8 Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución,...).
- I9 Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa Docentia o similares y resultados obtenidos.
- I10 Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad).
- I15 Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...).

Valoración, justificación y posibles acciones de mejora

Estimación	<input checked="" type="checkbox"/>	A	<input type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	D
Reflexiones	<p>El personal académico posee una elevada cualificación docente, investigadora y profesional, con amplia experiencia en el ámbito de la rehabilitación arquitectónica, lo que a su vez se traduce en una enseñanza interdisciplinar actualizada y de notable valor práctico.</p> <p>El personal de administración y servicios tiene una formación adecuada, funcionalmente está bien organizado y cumple con diligencia las tareas que se le encomienda desde la titulación.</p>							
Acciones	A raíz de las reflexiones previas no se considera necesario plantear propuestas de mejora.							

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

- Estándar Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.
- Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.
- 5.1 Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.
- Se dispone, para la realización de clases expositivas, de un aula (ED-1) cuya capacidad duplica el máximo número de plazas del máster. Contiene mesas y asientos individuales, no fijados al suelo (lo que implica una mayor flexibilidad organizativa). El docente tiene a su disposición una pizarra móvil, ordenador de sobremesa,



pantallas y cañón de proyección.

El acto de inauguración del ciclo y las posteriores conferencias se celebra habitualmente en el salón de grados sito en el edificio de departamentos, que cuenta con un aforo de 55 plazas y posee instalaciones audiovisuales plenamente operativas.

Las materias que requieren el uso de medios informáticos durante una parte de su programación hacen uso del denominado Laboratorio de Diseño Asistido, que consta de tres locales: el primero contiene equipos a disposición continua del alumnado del centro, con acceso a internet y a sistemas de impresión diversos, y dispone de una entreplanta donde se ubican los técnicos. En las otras dos aulas, cada una dotada con 27 equipos fijos de última generación y sistemas de proyección, es donde se abordan las clases relativas al máster y demás titulaciones del centro.

Como ya hemos perfilado en el epígrafe previo, antes del inicio de una determinada materia, los profesores contactan con los operadores para especificar sus requisitos, y éstos se encargan de comprobar la instalación y correcto funcionamiento del software necesario.

La biblioteca cuenta con una superficie de aproximadamente 900 m², entre información y préstamo, área opac (online public access catalog), depósitos, hemeroteca, salas de lectura, local para trabajos en grupo, consulta de proyectos de fin de carrera, servicio interno de fotocopiadora y dirección. Dispone de más de 50.000 volúmenes vinculados a las temáticas de la arquitectura y el urbanismo, cifras a las que hay que sumar las suscripciones a revistas especializadas. Se trata de uno de los mejores fondos bibliográficos del panorama nacional de escuelas de arquitectura. Sin duda es uno de los servicios más utilizados en el centro y, a juzgar por los resultados anuales de las encuestas de satisfacción, uno de los mejor valorados.

La totalidad del profesorado adscrito al máster tiene asignado un despacho individual o compartido en el edificio de departamentos, donde afrontar las diferentes actividades de orden académico (preparación de clases, tutorías, cumplimentación de actas, etc.). En el mismo inmueble existe una sala de reuniones en la que poder convocar sesiones de coordinación. Para este mismo fin se puede recurrir igualmente a una segunda sala de juntas, emplazada en el edificio principal, de mayor capacidad y dotada de equipo de proyección.

En lo que respecta al alumnado, éste puede hacer uso de diversos locales, básicamente en función de si requiere o no un entorno que propicie la concentración. Las salas de lectura y estudio de la biblioteca son las que permiten un mayor grado de aislamiento, mientras que para trabajar en equipo lo más habitual es utilizar las aulas gráficas del centro (cuando no se encuentran ocupadas por clases regladas), ya que entre sus ventajas está la de disponer de amplios tableros de dibujo).

Para actividades más distendidas existe un área de esparcimiento junto a la cafetería, con mobiliario fácil de reorganizar. Para acceder a internet pueden hacer uso (como ya se ha indicado) del Laboratorio de Diseño Asistido, o bien recurrir a sus propios portátiles, dado que la Universidad facilita acceso seguro a la red inalámbrica institucional en ambos edificios. Cabe destacar el equipamiento del Laboratorio de Fabricación Digital, que lo sitúa al nivel de las mejores instituciones universitarias de ámbito nacional. Por último, para actividades asamblearias, también pueden utilizar el salón de actos, previa aprobación por parte de la dirección del centro, o el local de la delegación de alumnos si la convocatoria atiende a un número pequeño de asistentes.

La Escuela de Arquitectura dispone de un servicio de cafetería y comedor, operativo durante la totalidad del horario lectivo, al cargo de una concesión que se asigna periódicamente mediante concurso público, bajo un pliego de condiciones que publica Gerencia. Cabe apuntar que la actual empresa lleva al frente de este servicio desde hace más de dos décadas, lo que es prueba de unos índices de cumplimiento satisfactorios.

Hace ya varios años desde Rectorado se tomó la decisión de reunir los servicios de reprografía correspondientes a Arquitectura, Arquitectura Técnica y Ciencias, en un local ubicado en la planta baja de la última facultad. Los argumentos apuntaban a las demandas efectuadas desde la concesionaria, y a una petición de mejora de prestaciones de la propia Universidad. Si bien esta reestructuración supuso en un primer momento cierto rechazo entre el alumnado, hoy en día cabe afirmar que no existe problema alguno. En nuestra opinión, el breve paseo (de algo más de 200 m) queda plenamente compensado por el buen quehacer del personal, los medios técnicos disponibles, y la posibilidad de materializar encargos a través de la red.



Se transcriben a continuación las medias obtenidas en las últimas encuestas disponibles, con relación a los ítems que entendemos aquí pertinentes:

Encuesta Likert con valoraciones 1-7	
11	Las aulas (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.) son adecuadas para el desarrollo de la enseñanza
2013.2014	3.68
2014.2015	4.95
2015.2016	2.68
2017.2018	4.60
2018.2019	2.18
2019.2020	--
12	Los espacios destinados al trabajo se adecúan a las necesidades del estudiante
2013.2014	5.05
2014.2015	6.00
2015.2016	3.50
2017.2018	5.11
2018.2019	2.73
2019.2020	--
13	Los laboratorios, espacios experimentales y su equipamiento son adecuados
2013.2014	4.94
2014.2015	6.00
2015.2016	4.00
2017.2018	5.00
2018.2019	3.78
2019.2020	4.00
14	Las instalaciones de la biblioteca (equipamiento, material,...) son adecuadas
2013.2014	6.22
2014.2015	7.00
2015.2016	6.00
2017.2018	6.56
2018.2019	6.36
2019.2020	5.00
15	Los fondos bibliográficos de la biblioteca son suficientes
2013.2014	5.82
2014.2015	7.00
2015.2016	6.10
2017.2018	6.67
2018.2019	6.36
16	Se garantiza el acceso a las distintas fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos,..., para cubrir las necesidades del aprendizaje
2013.2014	5.21
2014.2015	7.00
2015.2016	5.95
2017.2018	6.44
2018.2019	5.64
2019.2020	7.00
17	Las instalaciones ajenas al centro, donde se hace las prácticas, son adecuadas para garantizar la consecución de los objetivos de la enseñanza



2013.2014	4.50
2014.2015	6.00
2015.2016	3.43
2017.2018	6.50
2018.2019	1.00
2019.2020	--
18	El servicio de reprografía del centro es adecuado a las necesidades de los estudiantes
2013.2014	5.18
2014.2015	5.00
2015.2016	4.00
2017.2018	4.90
2018.2019	3.63
2019.2020	4.00
19	El servicio de cafetería / comedor del centro es adecuado
2013.2014	5.18
2014.2015	5.75
2015.2016	5.41
2017.2018	4.90
2018.2019	5.36
2019.2020	5.00
20	Estoy satisfecho con los recursos y servicios destinados a la enseñanza
2013.2014	4.61
2014.2015	5.50
2015.2016	4.09
2017.2018	4.70
2018.2019	3.60
2019.2020	4.00

Como se ha indicado en apartados anteriores, se dispone de información muy limitada en el curso presente. No deja de llamar la atención de altibajos en diversos ítems que, objetivamente, debieran ser muy constantes. Lo cierto es que no se entiende una percepción menos favorable en cuestiones como los espacios destinados al alumnado, o los servicios de reprografía o cafetería, que no han experimentado cambios, mermas, falta de mantenimiento, modificaciones de adjudicación, o cualquier otra circunstancia que pudiese ser causa de un posible empeoramiento. Lo mismo se puede afirmar, pero aún con mayor énfasis, en lo que respecta a la biblioteca, que no ha sufrido ninguna pérdida laboratorio de diseño asistido (aulas de informática) en el que hardware y software son anualmente revisados y, de considerarse necesario, convenientemente actualizados. De hecho, en los últimos años se ha ampliado los convenios con empresas que facilitan al alumnado el uso de aplicaciones específicas mientras cursan sus estudios, y se ha renovado una parte sustancial de los equipos. Tampoco es posible deducir qué ha podido ocasionar este leve retroceso a partir de los comentarios incluidos en las encuestas, tanto internas como institucionales, ya que en ningún caso se mencionan específicamente los recursos aludidos.

Ya indicado el curso previo, el ítem 17 también presenta un descenso reseñable y de difícil interpretación. Se refiere, como indica el enunciado, a las "instalaciones ajenas al centro, donde se hacen las prácticas". Y es que las únicas actividades que se desarrollan fuera del centro son las visitas de obra. Evidentemente desde la titulación no es posible acondicionar dichas instalaciones. Lo único que cabe es asegurarse de que presenten elementos de seguridad suficientes para abordar una visita con un determinado número de estudiantes, y transmitir las oportunas instrucciones para que todo el proceso se realice sin percances. Desde el título entendemos que estas visitas son sumamente provechosas, pues ponen al alumno en contacto directo con la complejidad inherente a toda obra de rehabilitación. Pero es que, además, comentando verbalmente la cuestión con el alumnado, resulta que la impresión del colectivo de alumnos es sistemáticamente favorable; de modo que no es posible determinar con nitidez qué elementos pudieron valorarse cuando otorgaron una baja puntuación, ni por tanto diseñar iniciativas de mejora específicas.



En lo que respecta al equipamiento específico para la inspección técnica de edificios, se cuenta con un láser escáner tridimensional, cámara térmica, medidor láser de distancias, endoscopio rígido, higrómetro de contacto, polariscopio circular, registrador dual de temperatura y humedad relativa, esclerómetro para hormigón *Ectha GIS*, medidor de humedad *DampMaster* para diferentes materiales de construcción, reglas de poliéster para verificación de anchos de fisuras, y solución de fenoltaleína para el desarrollo de pruebas de carbonatación, además de otro utillaje de menor entidad como cámaras digitales y cintas métricas.

Como se ha avanzado en un punto previo, para ilustrar la aplicación práctica de otros equipos se cuenta con profesionales de entidades especializadas a quienes se invita a impartir conferencias. De este modo se logra una mejor gestión de los recursos económicos (que no dejan de ser públicos) y se garantiza un acercamiento entre los ámbitos universitario y empresarial, que siempre entendemos satisfactorio.

Evidencias

E18	<input checked="" type="checkbox"/>	Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título.
E19	<input checked="" type="checkbox"/>	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida.
E20		Listado de los centros / entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares.
E21	<input checked="" type="checkbox"/>	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título.
E22	<input checked="" type="checkbox"/>	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia.
E23		Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas.

Indicadores

I4	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés I6: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas.
I15	<input checked="" type="checkbox"/>	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...).

Valoración, justificación y posibles acciones de mejora

Estimación	<input checked="" type="checkbox"/>	A	<input type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	D
------------	-------------------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	---

Reflexiones	<p>Los locales asignados a las diferentes actividades son suficientes en número y extensión, como también son adecuados en lo que respecta a su acondicionamiento.</p> <p>La Dirección del centro acomete regularmente obras de conservación con el objeto de mantener las instalaciones en adecuadas condiciones de uso.</p> <p>Los medios informáticos (hardware y software) se renuevan periódicamente a fin de ofrecer un equipamiento válido para el aprendizaje.</p> <p>El fondo bibliográfico resulta ser uno de los más completos dentro del ámbito nacional de escuelas de arquitectura, y se mantiene en constante actualización.</p> <p>Por otra parte, los aspectos derivados de las situación pandémica no han supuesto problemas según se ha recogido en las encuestas internas.</p>
Acciones	<p>A raíz de las reflexiones previas no se considera necesario plantear propuestas de mejora, si bien entendemos necesario continuar el seguimiento de ítems de encuesta, con especial incidencia en aquellos que presentaron un descenso hace dos cursos sin que fuese posible identificar una causa suficientemente nítida.</p>

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar	<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.</p> <p>Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.</p>
----------	---



6.1

Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Las competencias asociadas a la titulación, conforme lo estipulado en la correspondiente memoria, se han explicitado públicamente a través de la web de guías docentes, debidamente enlazada, como ya se ha indicado con anterioridad, tanto en el portal institucional de estudios como en el propio del máster. Asimismo, se facilita la consulta independiente de cada una de las materias, que a su vez describen qué competencias contribuyen a desarrollar, y qué metodologías pretenden utilizar para ello.

El control de la adquisición de competencias se efectúa a nivel de cada asignatura, a través de los sistemas de atención personalizada y evaluación. En todos los casos se requiere el desarrollo de trabajos prácticos en los que el alumno debe poner en juego las destrezas adquiridas, con una clara vocación práctica conforme al enfoque de la titulación, lo que permite en última instancia al profesorado calibrar individualmente el nivel formativo alcanzado. En dicha valoración se considera relevante abordar un seguimiento continuo. En parte porque una detección temprana de carencias permite introducir opciones metodológicas que mejoren el nivel de aprovechamiento, pero también porque de este modo se analiza mejor el logro de determinadas destrezas transversales.

Adicionalmente, el Trabajo Fin de Máster se concibe como una herramienta de síntesis y aplicación práctica. Su elaboración se efectúa bajo la supervisión de un tutor, y el resultado se expone públicamente ante un tribunal interdisciplinar, lo que permite una mejor valoración, tanto de la formación adquirida por el alumno como de la efectividad del enfoque integral que se pretende desde el diseño de la titulación.

No existiendo dentro del programa un módulo específico de prácticas externas, se procura suscribir convenios con organismos públicos para el desarrollo del TFM en determinados contextos geográficos y arquitectónicos. Se pretende con ello que dicho trabajo se aborde con planteamientos próximos a la realidad profesional, de forma que el alumno pueda aplicar las competencias adquiridas en contextos prácticos. Por otra parte, esta gestión puede facilitar la recopilación de información que siempre antecede a este tipo de proyectos, y aumenta la visibilidad de la titulación al incorporar nuevos cauces de difusión de resultados. En la edición 2016.2017 este tema se resolvió mediante un convenio de colaboración suscrito con el Concello de Ferrol, de modo que su Oficina de Rehabilitación propuso al alumnado diversas líneas de actuación de interés municipal, y facilitó documentación histórica y gráfica de gran valor. Algunos alumnos han continuado trabajando en este ámbito geográfico durante hasta el curso presente, en el que se ha realizado una colaboración con el proyecto «Eixo Atlántico» desarrollado por MIT y UPM bajo una *MIT Global Partnership Seed Fund Grant* para trabajar en el eje atlántico Portugal-Galicia del que han surgido casos de estudio aplicables a TFM.

Sin duda, un elemento a considerar de cara a la valoración del logro de objetivos competenciales, considerando los sistemas de evaluación utilizados, son las elevadas tasas de éxito y eficacia:

Encuesta Likert con valoraciones 1-7

IN05-PC11	Tasa de éxito en créditos (%)
2013.2014	90.80
2014.2015	87.60
2015.2016	82.40
2017.2018	65.90
2018.2019	75.06
2019.2020	100
IN03-PC11	Tasa de eficiencia de los graduados del título (%)
2013.2014	98.00
2014.2015	98.00
2015.2016	100.0
2017.2018	84.50
2018.2019	86.71
2019.2020	76.05

Se transcriben, igualmente, los resultados obtenidos en las encuestas promovidas desde la Universidad con relación a los ítems vinculados al criterio



Encuesta Likert con valoraciones 1-7	
22	Estoy satisfecho con los objetivos del plan de estudios
2013.2014	4.12
2014.2015	6.00
2015.2016	4.14
2017.2018	4.70
2018.2019	4.00
2019.2020	5.00
26	Estoy satisfecho con la planificación de la enseñanza
2013.2014	4.26
2014.2015	5.25
2015.2016	3.68
2017.2018	4.90
2018.2019	2.91
2019.2020	5.00
27	Los conocimientos, las habilidades y las aptitudes propuestas en las guías docentes se desenvuelven adecuadamente
2013.2014	4.68
2014.2015	5.25
2015.2016	3.36
2017.2018	5.10
2018.2019	3.90
2019.2020	--
28	Las tutorías se desenvuelven como una actividad más de la guía docente
2013.2014	4.68
2014.2015	6.25
2015.2016	4.86
2017.2018	5.20
2018.2019	4.91
2019.2020	--
29	Los problemas que surgen durante el desarrollo de las enseñanzas se resuelven con eficacia
2013.2014	4.68
2014.2015	6.25
2015.2016	4.86
2017.2018	5.20
2018.2019	3.55
2019.2020	--
30	El tiempo dedicado al estudio es coherente con el número de horas totales del plan de estudios
2013.2014	2.84
2014.2015	5.75
2015.2016	2.77
2017.2018	4.30
2018.2019	2.18
2019.2020	--
32	Estoy satisfecho con la evaluación del aprendizaje
2013.2014	3.94
2014.2015	5.75



2015.2016	3.77
2017.2018	5.33
2018.2019	3.73
2019.2020	6.00

Como se ha indicado anteriormente, los datos de las encuestas del curso analizado son muy escasos, de modo que imposibilitan obtener resultados representativos. Como se indicó en el autoinforme previo, las cifras globales en las encuestas propuestas por la Universidad acusan en 2015.2016 un descenso significativo sobre las obtenidas en las dos ediciones previas, lo cual vuelve a ocurrir en 2018.2019, sin poder determinar un conjunto nítido de causas que explicasen el cambio de percepción.

Por otra parte, las encuestas internas desarrolladas en cursos previos –véase informes de autoevaluación previos- muestran un notable incremento durante los últimos períodos, sin acusar el descenso intermedio de las anteriores. Tal discrepancia sólo puede ser correctamente interpretada desde la diferente forma en que ambos sistemas son gestionados. En efecto, el organizado desde los servicios centrales se plantea de forma global para el conjunto de la titulación, de manera que es fácil suponer que algunos factores asociados a materias concretas o aspectos puntuales puedan afectar negativamente a las valoraciones de conjunto. Al dorso de dichas encuestas figura una sección de observaciones, en las que el encuestado puede aportar sus propios comentarios. Pues bien, las reflexiones que se aportaron en el ciclo 2015.2016 se dirigían específicamente a experiencias negativas originadas en asignaturas muy concretas, siendo más que probable que dichas cuestiones hayan enturbiado la imagen de conjunto.

Por el contrario, las encuestas internas se plantean para cada materia de forma independiente, calculándose posteriormente el valor medio en cada ítem. Así sí es posible detectar con mayor eficacia el foco concreto que origina las posibles debilidades. Las cifras finales no se ven tan afectadas por cuanto las asignaturas con mejores resultados compensan de alguna forma a las restantes.

En cualquier caso, observando puntuaciones y comentarios, sí fue posible detectar en 2015.2016 una cierta coincidencia sobre las materias que presentaban algún problema. La identificación de las mismas permitió adoptar medidas correctoras, aplicadas con la implantación del nuevo programa formativo, y que se han visto ratificadas por los resultados satisfactorios de los períodos posteriores.

Desde la Comisión Académica se considera que estas modificaciones, así como la nueva estructura de competencias derivada del nuevo plan de estudios, en cuyo diseño han colaborado todas las áreas implicadas, contribuye sin duda a un perfil formativo más ajustado a los requerimientos actuales de la sociedad para con los técnicos del sector de la edificación.

Preocupa especialmente la percepción del alumnado con relación al tiempo dedicado al estudio (ítem 30), con un 2.77 en 2015.2016, un 4.30 en 2017.2018 y un 2.18 en 2018.2019. Desafortunadamente en 2019.2020 no disponemos de datos para el análisis.

Tratándose de un ciclo con una vocación fundamentalmente práctica, resulta coherente que los mecanismos de evaluación atiendan al desarrollo de trabajos y no a exámenes sumativos. Esta cuestión deriva en una importante dedicación autónoma, claramente recogida en la distribución de créditos y en las correspondientes guías docentes. La actual organización horaria implica una dedicación semanal no inferior a treinta horas, lo que entendemos posibilita plenamente la consecución satisfactoria de todos los trabajos requeridos. Es cierto que en la coyuntura socioeconómica actual cada vez más alumnos compaginan los estudios con trabajo autónomo y, mayoritariamente, por cuenta ajena. Y es evidente que las condiciones laborales del mercado actual no facilitan precisamente dicha simultaneidad. El alumnado es consciente de que el título presenta una dedicación a tiempo completo, tanto porque así figura en la información pública del mismo como por que se les recuerda en el propio acto inaugural. Pero, con todo, también es humano que exista una percepción de sobrecarga, aun cuando no sea debida enteramente al propio programa formativo.

Al respecto, la opinión de la Comisión Académica es clara, no declinándose por reducir los actuales niveles de exigencia, decisión que sin duda repercutiría negativamente en los objetivos formativos. Por el contrario, se considera necesario continuar insistiendo en otros frentes: por un lado, familiarizar al alumno con el concepto de crédito europeo desde la propia presentación del ciclo, tratando de que se sientan responsables de su propio aprendizaje y en consecuencia gestionen satisfactoriamente su propio tiempo. Por otro lado, desde la Comisión Académica, y desde el propio profesorado, se transmite al estudiantado la posibilidad de desarrollar los trabajos de la gran mayoría de las materias atendiendo a un mismo caso de estudio, de modo que se optimizan muy claramente los tiempos dedicados a documentación toma de datos, etc.



Evidencias	
E4	<input checked="" type="checkbox"/> Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje,...).
E8	<input checked="" type="checkbox"/> Informes / documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título / valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje.
E24	<input checked="" type="checkbox"/> Listado Trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación).
E25	<input checked="" type="checkbox"/> Informes/listado de calificaciones de cada una de las materias/asignaturas del título.
E26	<input checked="" type="checkbox"/> Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje.
E27	Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...).
E28	Trabajos fin de grado/máster seleccionados.
E29	Informes de prácticas.

Indicadores	
I4	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
I12	<input checked="" type="checkbox"/> Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia).

Valoración, justificación y posibles acciones de mejora

Estimación	<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>A</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>B</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>C</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>D</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	A	<input checked="" type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	D
<input type="checkbox"/>	A	<input checked="" type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	D		
Reflexiones	<p>En términos globales se puede afirmar que la programación de actividades, las metodologías docentes aplicadas, y los criterios de evaluación utilizados, contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias previstas. En cualquier caso, siempre considerando que el marco competencial no es único, dada la elevada oferta de materias optativas.</p> <p>Consideramos buenas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La planificación de cada materia se materializa a través de una guía docente, de acuerdo con la estructura formal propuesta por la Universidad. Dichas guías son revisadas y sometidas a aprobación cada curso académico, tras de lo cual son publicadas con antelación al proceso de matrícula. • Metodología de atención personalizada. • Sistema de evaluación continua sobre trabajos prácticos. • Enfoque del Trabajo Fin de Máster y defensa del mismo ante un tribunal interdisciplinar. 								
Acciones	<p>Las iniciativas de mejora contenidas en autoinformes previos, relativas a los mecanismos de orientación del alumnado y a la posibilidad de compartir temáticas de trabajo entre varias materias, se conservan como tales, dado que consideramos pueden paliar la imagen negativa que las encuestas ilustran con relación al tiempo de estudio.</p> <p>Por otro lado, la propia modificación última de plan de estudios se entiende la principal propuesta de mejora asociada a la presente dimensión, toda vez que persigue una planificación de enseñanzas (y aprendizajes) más eficaz y acorde a los requerimientos sociales en el ámbito de la edificación. La Comisión Académica manifiesta su satisfacción por el programa formativo acordado con pleno consenso y por los procedimientos de implantación llevados a término.</p>								

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar	<p>Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.</p> <p>Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.</p>
7.1	<p>Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.</p>



La comparativa de tasas se efectúa y publica dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad ¹⁸ (sección de resultados previstos), haciendo uso del procedimiento PC11-Anexo03 Comparación de los resultados académicos del título con los del centro, rama de conocimiento y conjunto de la UDC.

Con relación a estos indicadores cabe considerar su evolución a lo largo de las últimas ediciones, recopilados a través del sistema datawarehouse, y parcialmente publicados en la plataforma de institucional de estudios¹⁹:

	Tasa de éxito (%)
2013.2014	99.77
2014.2015	99.80
2015.2016	100
2016.2017	100
2017.2018	99.00
2018.2019	99.67
2019.2020	100
	Tasa de rendimiento (%)
2013.2014	95.05
2014.2015	89.90
2015.2016	87.60
2016.2017	82.40
2017.2018	65.90
2018.2019	75.06
2019.2020	61.61
	Tasa de eficiencia (%)
2013.2014	70.83
2014.2015	52.00
2015.2016	79.40
2016.2017	25.00
2017.2018	6.70
2018.2019	20.00
2019.2020	76.05

De modo general, las cifras ilustran una valoración satisfactoria a nivel de resultados considerando la dimensión del grupo de estudiantes.

En relación a la cifra inferior, correspondiente a la tasa de eficiencia del último curso académico. Dicho parámetro se define de la siguiente forma:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada (C) que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título (T) en una universidad (U) y el total de estudiantes de nuevo ingreso previsto para la misma cohorte (C) en ese título (T) y universidad (U).

Es evidente que las fluctuaciones de la tasa de graduación tienen que ver con retrasos en el desarrollo y la entrega del trabajo fin de máster, y no a decisiones de abandono (cuya tasa arroja cifras prácticamente nulas en las últimas ediciones). Esta circunstancia en la mayor parte de los casos deriva de cuestiones de orden laboral, pues, aun tratándose de un título con dedicación total, nos consta que por lo general se intenta desarrollar en paralelo con otras actividades de carácter remunerado. De igual modo, debemos hacer constar que el curso 2016.2017 se corresponde precisamente con el de implantación del nuevo plan, de modo que el breve recorrido temporal asociado impide una valoración adecuada del ítem, al menos en comparación con los cursos precedentes. En cualquier caso, durante el curso 2019.2020 se produce una recuperación.

Con independencia de las tasas alcanzadas, entendemos que los procedimientos para valorar el progreso del alumno y la consecución de los resultados de aprendizaje son plenamente adecuados. Todas las materias de

¹⁸ <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630>

¹⁹ <https://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02>



la titulación contemplan la evaluación mediante el desarrollo de trabajos bajo modelos de seguimiento continuo. Se utilizan estrategias de aprendizaje en acción / proyectos de cara a poner en juego las pretendidas competencias. El proceso culmina, como ya se ha indicado con anterioridad, con la elaboración de un trabajo fin de máster, como elemento de síntesis del ciclo, en el que, de forma tutorizada, se aplican las habilidades adquiridas a efectos prácticos. La exposición pública de los mismos, y su análisis por parte de los correspondientes tribunales, facilitan a nuestro juicio una amplia visión de los logros conseguidos, tanto a nivel individual como colectivo.

7.2

Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Los resultados de las encuestas que la Universidad propone entre los diferentes grupos de interés también se publican a través del Sistema de Garantía Interno de Calidad²⁰ (sección de evidencias del SGIC), mediante el procedimiento *PA03-Anexo02 Ficha para el registro de indicadores*²¹.

Las valoraciones del alumnado disponibles ya han sido incluidas y comentadas en epígrafes previos, y por tanto no se considera necesario abundar más en el tema.

Se recogen a continuación las valoraciones del profesorado con relación a los ítems incluidos en la ficha antes mencionada:

03	Estoy satisfecho con los objetivos del plan de estudios
2013.2014	4.10
2014.2015	5.60
2015.2016	6.11
2016.2017	5.56
2017.2018	6.25
2018.2019	6.25
2019.2020	--
11	Estoy satisfecho con la planificación de la enseñanza
2013.2014	5.70
2014.2015	6.50
2015.2016	5.67
2016.2017	5.22
2017.2018	6.00
2018.2019	5.75
2019.2020	5.75
15	El proceso de coordinación entre los diferentes departamentos implicados en el título es adecuado
2013.2014	6.80
2014.2015	6.60
2015.2016	6.13
2016.2017	6.13
2017.2018	6.17
2018.2019	6.25
2019.2020	5.33
20	Estoy satisfecho con las acciones que orientan al estudiante
2013.2014	5.00
2014.2015	6.75
2015.2016	6.50
2016.2017	5.86

²⁰ <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630>

²¹ Ver evidencias E13 y E17, e indicadores I4 e I8, en la plataforma AVALIA.



2017.2018	6.25
2018.2019	6.33
2019.2020	5.06
22	El personal académico asignado al título es adecuado
2013.2014	4.40
2014.2015	5.20
2015.2016	5.75
2016.2017	5.89
2017.2018	5.89
2018.2019	6.20
2019.2020	5.56
32	Estoy satisfecho con los recursos y con los servicios destinados a la enseñanza
2013.2014	5.70
2014.2015	5.40
2015.2016	6.11
2016.2017	5.33
2017.2018	5.83
2018.2019	6.25
2019.2020	5.50
37	Estoy satisfecho, en general, con el grupo de estudiantes
2013.2014	6.00
2014.2015	6.20
2015.2016	5.33
2016.2017	5.33
2017.2018	6.25
2018.2019	5.75
2019.2020	5.88

Los valores han experimentado un incremento reseñable tras la primera edición en que se formularon las encuestas. En los últimos ciclos se han mantenido estables, en un orden de magnitud elevado, reflejando un estado de opinión positivo, aun no pudiendo ser valorados algunos de ellos en curso objeto de este autoinforme.

En lo que respecta a las apreciaciones del personal de administración y servicios²²:

03	Mis funciones y responsabilidades están claramente definidas
2013.2014	4.39
2014.2015	4.08
2015.2016	4.83
2016.2017	3.90
2018.2019	5.50
16	Considero que la información recibida sobre los aspectos de los de los títulos que se imparten en mi centro (planificación de la docencia, aulas, horarios,...) se adecuada para el desarrollo de mi trabajo
2013.2014	4.17
2014.2015	4.33
2015.2016	4.67
2016.2017	3.33
2018.2019	5.29

²² Como ya se ha indicado anteriormente, no se facilitan resultados de encuestas para el curso 2017.2018, dado que con antelación Rectorado decidió que las destinadas al personal de administración y servicios se tramitaran bianualmente.



17	Los espacios destinados al desarrollo de mis funciones son adecuados
2013.2014	4.67
2014.2015	5.46
2015.2016	4.83
2016.2017	4.10
2018.2019	5.29
18	Los recursos necesarios para el desarrollo de mis funciones son adecuados
2013.2014	4.67
2014.2015	4.85
2015.2016	5.17
2016.2017	4.80
2018.2019	5.14
21	La formación recibida para desempeñar mi trabajo es adecuada
2013.2014	4.11
2014.2015	4.85
2015.2016	4.50
2016.2017	3.90
2018.2019	4.50
22	Entre los objetivos de la universidad / servicio es prioritario la mejora de la calidad
2013.2014	5.06
2014.2015	5.08
2015.2016	4.67
2016.2017	4.25
2018.2019	5.36
26	Conozco los objetivos de los títulos que se imparten en mi centro.
2013.2014	5.06
2014.2015	5.08
2015.2016	4.67
2016.2017	4.13
2018.2019	5.33
32	Estoy interesada en participar en los programas de movilidad de PAS
2013.2014	2.77
2014.2015	3.00
2015.2016	3.80
2016.2017	3.50
2018.2019	3.00
34	La Universidad me proporciona oportunidades para desempeñar mi carrera profesional
2013.2014	3.13
2014.2015	3.27
2015.2016	3.67
2016.2017	4.13
2018.2019	4.29
36	En general me siento satisfecho con mi trabajo
2013.2014	4.89
2014.2015	4.77
2015.2016	4.67
2016.2017	4.63



2018.2019	5.29
-----------	------

No se disponen de datos actualizados, por lo que se mantienen los comentarios previos. En este colectivo las cifras se consideran suficientemente adecuadas. Se observa una cierta estabilidad en el tiempo, aun cuando consta que se han producido sucesivos cambios por traslados internos dentro de la red de puestos de trabajo de la UDC. Con todo, hay que reseñar la dificultad para diseñar acciones de mejora para este grupo desde el propio máster, ya que sirven indistintamente a todos los títulos impartidos en el centro, y las encuestas se formulan globalmente sin distinguir entre ellos en ninguno de los ítems.

7.3

Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

La valoración de indicadores de inserción laboral compete a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACUSG), o, en su defecto, al Observatorio Ocupacional de la Universidad de A Coruña (UDC). La primera publica periódicamente estudios al respecto ²³, siendo el último completo el relativo a los titulados en el período 2019-2020 (grado y máster). Se puede observar que dichas publicaciones abordan el tema de forma muy global, con un enfoque únicamente particularizado para grandes áreas. No contiene información específica con relación al máster que aquí se pretende documentar.

Por su parte, el Observatorio Ocupacional de la UDC²⁴ también elabora informes en el sentido del ítem de forma general²⁵.

En consecuencia, no se dispone de información contrastada que permita formular conclusiones sobre inserción laboral de nuestros titulados. En ausencia de dicha información, cabe intentar recabarla directamente desde el título a través de sus egresados. Con la creación del portal propio se introdujo una sección destinada a este colectivo²⁶ con el fin de conformar una base de datos que permita mantener un cierto contacto en el tiempo, contacto que sin duda puede resultar fructífero para ambas partes: de un lado se ha creado una lista de distribución, por correo electrónico, mediante la cual se informa a los egresados de temas de interés en el ámbito de la rehabilitación arquitectónica (fundamentalmente cambios en la normativa, publicaciones, ofertas de empleo, concursos y premios de arquitectura). Por otra parte, consideramos que esta vía puede servir también para obtener algún tipo de retroalimentación, prioritariamente sobre la trayectoria del alumnado tras la finalización del título y sobre su percepción del mismo. Poco a poco se van obteniendo datos conforme finalizan los cursos. En el momento de redactar la presente memoria se dispone de medio centenar de registros, ligeramente superior a una cohorte de estudiantes, por lo que consideramos conveniente esperar a tener un número mayor y más representativo, que incluya igualmente egresados de plan nuevo, para plantear algún tipo de sondeo. También cabe reseñar que recientemente ha sido necesario reconstruir esta sección, tras la adopción por parte de la Universidad de la plataforma Office 365 y la adopción de criterios acordes con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales²⁷

Evidencias

- | | | |
|-----|-------------------------------------|--|
| E12 | <input checked="" type="checkbox"/> | Planes de mejora derivados de la implantación del SGC. |
| E13 | <input checked="" type="checkbox"/> | Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...). |
| E30 | | Informe / documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIUU). |

Indicadores

- | | | |
|-----|-------------------------------------|--|
| I1 | <input checked="" type="checkbox"/> | Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. |
| I4 | <input checked="" type="checkbox"/> | Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés. |
| I12 | <input checked="" type="checkbox"/> | Indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia / asignatura):
Tasa de graduación
Tasa de abandono
Tasa de eficiencia |

²³ <https://www.udc.es/es/observatorioocupacional/publicacions/>

²⁴ <https://www.udc.es/observatorioocupacional/>

²⁵ https://www.udc.es/export/sites/udc/observatorioocupacional/_galeria_down/insercion_master_20142015.pdf_2063069239.pdf

²⁶ <https://www.udc.es/mura/egresados/>

²⁷ <https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf>



		Tasa de rendimiento Tasa de éxito Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)								
I13	<input checked="" type="checkbox"/>	Relación de oferta / demanda de las plazas de nuevo ingreso.								
I14	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados de inserción laboral.								
Valoración, justificación y posibles acciones de mejora										
Estimación		<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 25%;">A</td> <td style="width: 25%;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 25%;">B</td> <td style="width: 25%;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 25%;">C</td> <td style="width: 25%;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 25%;">D</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	A	<input checked="" type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	D
<input type="checkbox"/>	A	<input checked="" type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	D			
Reflexiones		<p>Durante diez ediciones se ha cubierto el total de plazas ofertadas. Si bien es cierto que la actual crisis del sector de la construcción está derivando en una evidente reducción de las cifras de matrícula en las titulaciones de arquitectura, arquitectura técnica e ingeniería de la edificación a nivel nacional. En este contexto, esta progresión ha alcanzado también a las enseñanzas técnicas de postgrado, y por consiguiente cabe realizar un esfuerzo adicional de visibilización relativa a nuestra oferta formativa.</p> <p>En lo que respecta a los indicadores de resultados académicos, se observan tasas elevadas en todos los ítems analizados²⁸. La comparativa entre la titulación y las restantes instancias ofrece resultados favorables en todos los ítems. En suma, los resultados se interpretan de forma muy positiva, valorando su adecuación a la planificación estratégica del título.</p> <p>Se consideran buenas prácticas los criterios de evaluación que se aplican en cada materia, en todo caso mediante el desarrollo de trabajos prácticos; así como el enfoque del Trabajo Fin de Máster. Todo ello constituye una herramienta sumamente útil de cara a valorar los progresos del alumnado y los resultados de aprendizaje en términos de competencias.</p>								
Acciones		Una vez se alcance una cifra suficiente en el registro de egresados, se procederá a recabar información sobre trayectoria y experiencia profesional tras su finalización de la titulación.								

²⁸ Con la excepción de la tasa de graduación por los motivos ya expuestos.



Información mínima relevante a publicar del título

La difusión pública de toda la información pertinente del título se canaliza a través de tres portales de tipo institucional. En primer lugar, se encuentra el portal oficial de títulos de la Universidad¹, y por tanto responde a los criterios funcionales y de estilo establecidos por la propia Institución. La segunda² fue creada específicamente por y para el centro, con objeto de facilitar la comunicación entre grupos de interés y visibilizar todo el abanico de iniciativas y actividades que se desarrollan en el mismo. Por último, todas las cuestiones que tienen que ver con la adquisición de competencias y de la planificación detallada de las materias se engloba en el portal de guías docentes³.

En lo que respecta a la gestión de calidad, tanto del presente título como de los restantes impartidos en la Escuela de Arquitectura de A Coruña, puede consultarse el contenido del Sistema de Garantía de Calidad⁴.

(1)	http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02
(2)	http://www.udc.gal/mura
(3)	https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567
(4)	http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630

Ítem	Página web
<input checked="" type="checkbox"/> Denominación del título	Estudios, encabezando todas las opciones de menú http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02 Máster: la designación figura en el encabezado y se mantiene en todo momento en la línea de navegación http://www.udc.gal/mura
<input checked="" type="checkbox"/> Número de créditos y duración del título	Estudios, opción "en detalle", sección "planificación" http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02 Máster, opción "programación" http://www.udc.gal/mura/programacion/ BOE núm. 155 de 27 de junio de 2018 https://www.boe.es/boe/dias/2018/06/27/pdfs/BOE-A-2018-8845.pdf
<input checked="" type="checkbox"/> Centro responsable del título, o, en su caso, departamento o instituto	Estudios, opción "el estudio" http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02 Máster, opción "localización" http://www.udc.gal/mura/localizacion/
<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador/a y/o responsable del título	Estudios > El estudio > Contacto http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02 Máster, página principal, coordinación y contacto http://www.udc.gal/mura
<input checked="" type="checkbox"/> Centro donde se imparte el título	Estudios, opción "el estudio" http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02 Máster, opción "localización" http://www.udc.gal/mura/localizacion/
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s	No procede
<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de enseñanza	Máster, opción "programación" http://www.udc.gal/mura/programacion/
<input checked="" type="checkbox"/> Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	Estudios, opción "acceso y admisión" http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02
<input checked="" type="checkbox"/> Idiomas en que se imparte el título	Máster, opción "programación" http://www.udc.gal/mura/programacion/
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso	No procede
<input checked="" type="checkbox"/> Normativa de permanencia	Portal de normativa de la UDC ²⁹ , en "c.UDC"

²⁹ Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster



		http://www.udc.es/normativa/academica/Estudios, opción "acceso y admisión", sección "reglamento y normativa" http://estudos.udc.es/gl/study/admission/4467V02
<input checked="" type="checkbox"/>	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos	Estudios> acceso y admisión>reglamento y normativa http://estudos.udc.es/gl/study/admission/4467V02
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria vigente del título	Sistema de Garantía de Calidad > Grado en Estudios de Arquitectura > Descripción del título http://sgic.udc.es/segumento.php?id=630
<input checked="" type="checkbox"/>	Objetivos del título	Estudios > En detalle http://estudos.udc.es/gl/study/detail/4467V02 Dicha página incluye a su vez enlaces a las competencias completas de la titulación y a las correspondientes guías docentes
<input checked="" type="checkbox"/>	Competencias generales	Estudios >En detalle http://estudos.udc.es/gl/study/detail/4467V02 La información se complementa y detalla en la correspondiente guía docente de la titulación ³⁰
<input checked="" type="checkbox"/>	Competencias específicas	Estudios > En detalle http://estudos.udc.es/gl/study/detail/4467V02 Rigen las mismas consideraciones indicadas en el punto Previo
<input checked="" type="checkbox"/>	Criterios de acceso y admisión	Estudios > Acceso y admisión http://estudos.udc.es/gl/study/admission/4467V02
<input checked="" type="checkbox"/>	Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	Estudios > Orientación http://estudos.udc.es/gl/study/orientation/4467V02
<input checked="" type="checkbox"/>	Perfil de ingreso recomendado	Estudios > Acceso y admisión > Perfil recomendado http://estudos.udc.es/gl/study/admission/4467V02 Máster>>admisión y normativa http://www.udc.gal/mura/admision/
	Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	No procede
	Curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso) si existe	No procede
	Complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el estudiante, si fuese el caso	No procede
<input checked="" type="checkbox"/>	Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	Estudios > En detalle > Estructura del estudio http://estudos.udc.es/gl/study/detail/4467V02 Máster>programación http://www.udc.gal/mura/programacion/ Página de guías docentes ³¹ http://estudos.udc.es/gl/study/detail/4467V02 Incluye enlace directo a la guía docente de todas las materias que conforman el título
<input checked="" type="checkbox"/>	Horarios	Máster>programación http://www.udc.gal/mura/programacion/
<input checked="" type="checkbox"/>	Guías docentes / programación docente	Estudios>en detalle>estructura del estudio http://estudos.udc.es/gl/study/detail/4467V02 Máster>programación http://www.udc.gal/mura/programacion/



		Página de guías docentes
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo fin de máster (comisiones de evaluación, convocatorias, temáticas, etc.)	Estudios>en detalle http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02 Máster>trabajo fin de master http://www.udc.gal/mura/tfm/
	Información sobre las prácticas externas, si las hubiese (entidades colaboradoras,...)	No existiendo un programa de prácticas externas, sí se recoge la existencia de entidades colaboradoras que participan de forma diversa en el desarrollo de la titulación, o con las que se suscriben convenios que permiten desarrollar los Trabajos Fin de Máster sobre supuestos prácticos reales, como se ha indicado en apartados previos. http://www.udc.gal/mura/entidades/
<input checked="" type="checkbox"/>	Descripción del profesorado (categoría, datos de contacto,...)	Estudios > En detalle > Profesorado http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02 Adicionalmente, la Universidad cuenta con dos sistemas en línea para facilitar los datos de contacto de los docentes y su trayectoria académica https://directorio.udc.es/ https://pdi.udc.es/
<input checked="" type="checkbox"/>	Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para el desarrollo del plan de estudios	Además de lo indicado en el punto anterior, cabe consultar el portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad (apartados de recursos) http://sgjc.udc.es/seguimiento.php?id=630 así como las evidencias E15 y E16 alojadas en la plataforma AVALIA
<input checked="" type="checkbox"/>	Aulas y seminarios	Máster>localización http://www.udc.gal/mura/localizacion/
<input checked="" type="checkbox"/>	Laboratorios	Etsac > La Escuela > Espacios http://etsa.udc.es/web/?page_id=411 En esta sección se reseñan de forma singular los laboratorios de diseño asistido y fabricación digital
<input checked="" type="checkbox"/>	Salas de informática	Máster>localización http://www.udc.gal/mura/localizacion/
<input checked="" type="checkbox"/>	Salas de estudio	Máster>localización http://www.udc.gal/mura/localizacion/
<input checked="" type="checkbox"/>	Biblioteca	Máster>localización http://www.udc.gal/mura/localizacion/
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros servicios disponibles	Los diferentes espacios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña, no específicamente vinculados a la titulación, pero igualmente disponibles para los grupos de interés de la misma, pueden ser consultados en la página web del centro http://etsa.udc.es/web/?page_id=411
<input checked="" type="checkbox"/>	Espacios para los representantes de estudiantes	Etsac > La Escuela > Espacios http://etsa.udc.es/web/?page_id=411 En la planta -2 se encuentra un local específicamente destinado a los representantes de alumnos
<input checked="" type="checkbox"/>	Resultados del título (tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito, evaluación, inserción laboral)	Estudios > Resultados http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02 Etsac > Información Académica > Calidad http://etsa.udc.es/web/?page_id=443
<input checked="" type="checkbox"/>	Otras tasas / resultados complementarios que el título hace públicas (informe institucional resultados Docentia)	Los resultados de las sucesivas convocatorias Docentia son publicados en la web oficial de la Unidad Técnica de Calidad de la UDC, si bien dichas valoraciones figuran clasificadas por centros, departamentos y ramas de conocimiento



		https://www.udc.es/es/utc/ferramentas_calidade/docentia/ Puede consultarse datos al respecto del título en el portal del Sistema de Garantía Interna de Calidad (apartado de recursos humanos) http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630
<input checked="" type="checkbox"/>	Órgano responsable del sistema de garantía de calidad del título	Estudios>resultados http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02 Máster>calidad www.udc.gal/mura/calidad/
<input checked="" type="checkbox"/>	Política y objetivos de calidad	Estudios>resultados http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02
<input checked="" type="checkbox"/>	Manual y procedimientos del SGIC	Estudios>resultados http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02

Al margen de la información precedente, se ha complementado la web propia del Máster con cuestiones adicionales que desde la Comisión Académica se han considerado totalmente pertinentes. Entre otras, se incluyen múltiples enlaces a recursos abiertos en red³², se geolocalizan obras de rehabilitación relevantes en el marco de la Comunidad Autónoma³³, y se facilita información sobre la difusión de trabajos fin de máster³⁴ y sobre el desarrollo de tesis doctorales con origen en la propia titulación³⁵. Asimismo, la sección de actualidad³⁶ se renueva con regularidad incorporando toda información que pueda resultar relevante para quienes cursan el título. Además, se han implementado cuentas específicas en redes sociales con cuentas en Facebook, twitter e Instagram donde se publican e informa de actividades y eventos vinculados al título

El cuadro anterior se corresponde estrictamente con el Anejo II de la Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster, facilitada por la ACSUG. A continuación, dicha tabla se complementa a indicación de la Unidad Técnica de Calidad, vinculando el contenido a la estructura actual del SGIC de la UDC y de su aplicación informática asociada, al menos en tanto esta se encuentre operativa.

	Información pública	Enlaces
Descripción del título		Normas de permanencia: Normativa académica, sección "c.UDC" ³⁷ https://www.udc.gal/gl/normativa/academica/
		Información sobre expedición de suplemento al título Se rige de acuerdo con el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y se modifica el Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (BOE núm. 33 de 7 de febrero de 2015) http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/07/pdfs/BOE-A-2015-1158.pdf
		Memoria vigente del título: Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E08
		Memoria vigente del título: Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E08
		Informe final de la modificación del título: Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E08

³² <http://www.udc.gal/mura/recursos/>

³³ <https://www.udc.gal/mura/entorno/>

³⁴ <http://www.udc.gal/mura/tfm/publicaciones/>

³⁵ <http://www.udc.gal/mura/tesis/>

³⁶ <http://www.udc.gal/mura/actualidade/>

³⁷ Norma que regula o réxime de dedicación ao estudo e a permanencia e a progresión dos estudantes de grao e mestrado universitario na UDC (Consello Social 04/05/2017)



		Páginas web asociadas: http://www.udc.gal/ http://www.udc.gal/mura http://estudios.udc.es/gl/study/start/4467V02 http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=630 https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centro=630&enseñament=630567
Justificación	Justificación del título propuesto, argumentando su interés académico, científico o profesional	Memoria vigente del título: > 2 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos > Apartado 2.1
	Referentes externos a la Universidad	Memoria vigente del título: > 2 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos > Apartado 2.2
	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	Memoria vigente del título: > 2 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos > Apartado 2.3
	Política de calidad	Sistema de Garantía de Calidad http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad
	Objetivos de calidad	Sistema de Garantía de Calidad http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad
	Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme
Competencias / objetivos	Objetivos del título	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PC14-Anexo02. Objetivos del título
	Competencias generales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PC14-Anexo03. Competencias generales y específicas para los estudiantes Estudios>en detalle: http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02
	Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme
Admisión	Oferta / demanda	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PC03-Anexo02. Tabla de recogida de datos oferta / demanda Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E13 e indicadores I01 e I13
	Matrícula	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PC03-Anexo03. Tabla de recogida de datos del nuevo alumnado del título Plataforma AVALIA, conjunto de indicadores I01 e I13 Estudios, opción "resultados": http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02



	<p>Información previa a la matriculación sobre acceso y admisión (criterios de acceso y admisión)</p>	<p>Memoria vigente del título > 4 Acceso y admisión de estudiantes Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgjc.udc.es/seguemento.php?id=630 PC04-Anexo03. Documento que recoge la política, procedimientos, criterios y perfil de ingreso de los estudiantes Estudios, opción "acceso y admisión": http://estudos.udc.es/gl/study/quality/4467V02 Máster, opción "admisión y normativa": http://www.udc.gal/mura/admision/</p>
	<p>Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen</p>	<p>No procede Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgjc.udc.es/seguemento.php?id=630 PC04-Anexo02. Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen</p>
	<p>Información sobre el apoyo y la orientación a los estudiantes</p>	<p>Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgjc.udc.es/seguemento.php?id=630 PC05-Anexo03. Relación de acciones programadas de orientación a los estudiantes Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E15 Estudios, opción "orientación": http://estudos.udc.es/gl/study/quality/4467V02</p>
	<p>Información sobre la transferencia y el reconocimiento de créditos</p>	<p>Normativa académica, sección "5. Normativa sobre reconocimiento de créditos": http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Anexosreconecementocreditosactividades.pdf http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Normativa_procedemento_rec_creditos_actividades_nos_graos_da_UDC2016.pdf Memoria vigente del título > 4 Acceso y admisión de estudiantes > Apartado 4.4</p>
	<p>Información sobre el curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso)</p>	<p>No procede. Memoria vigente del título > 4 Acceso y admisión de estudiantes > Apartado 4.5</p>
	<p>Información sobre los complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el estudiante</p>	<p>Memoria vigente del título > 4 Acceso y admisión de estudiantes > Apartado 4.6</p>
	<p>Plan de mejora</p>	<p>Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme</p>
Planificación	<p>Estructura del programa formativo</p>	<p>Estudios > En detalle > Planificación de la enseñanza https://estudos.udc.es/es/study/detail/4467V02 Incluye enlace directo a la guía docente de todas las materias que conforman el título</p>
	<p>Horarios</p>	<p>Máster, opción "programación": http://www.udc.gal/mura/programacion/ En lo que respecta a los horarios de tutoría: https://www.udc.es/gl/centros_departamentos_servizos/centros/titorias/?codigo=630</p>
	<p>Mecanismos de coordinación docente</p>	<p>Sistema de Garantía de Calidad: http://sgjc.udc.es/seguemento.php?id=630 PC06-Anexo02. Comisión Académica del título Estudios > Resultados > Comisiones https://estudos.udc.es/es/study/detail/4467V02</p>



Infraestructuras	Portal institucional del centro, sección "Infraestructura": https://www.udc.es/gl/centros_departamentos_servizos/centros/centro/?codigo=630 Máster, opción "localización": http://www.udc.gal/mura/localizacion/
Guías docentes	Estudios, opción "en detalle": http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02 Portal institucional, guías docentes: https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?cent re=630&ensenyament=630567
Sistema de evaluación	Estudios, opción "en detalle": http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02 Portal institucional, guías docentes: https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?cent re=630&ensenyament=630567
Trabajo fin de grado / máster (comisión, convocatorias, etc.)	Normativa académica, sección "2. Normativa de admisión y matrícula" ³⁸ https://www.udc.gal/gl/normativa/academica/ Estudios, opción "en detalle": http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02 Portal institucional, guías docentes: https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?cent re=630&ensenyament=630567 Máster, opción "trabajo fin de máster": http://www.udc.gal/mura/tfm/ Repositorio institucional: http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/8250
Comisión académica del título (composición, funciones y responsabilidades)	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=630 PC06-Anexo02. Comisión Académica del título Estudios, opción "resultados": http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02 Máster, opción "calidad": http://www.udc.gal/mura/calidad/
Criterios de suspensión del título	Sistema de Garantía de Calidad: http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=630 PA02 Procedimiento para la suspensión de un título
Desarrollo de la enseñanza	Sistema de Garantía de Calidad: http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=630 PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza
Perfil de ingreso recomendado	Estudios > Acceso y admisión > Perfil recomendado https://estudios.udc.es/es/study/detail/4467V02 Sistema de Garantía de Calidad: http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=630 PC03-Anexo 4. Perfil de ingreso recomendado Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E03 Máster>admisión y normativa: http://www.udc.gal/mura/admision/
Perfil de egreso	Sistema de Garantía de Calidad: http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=630 PC03-Anexo 5. Perfil de egreso Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E03

³⁸ Normativa reguladora de la matrícula y la defensa del trabajo fin de grado (TFG) y del trabajo fin de máster universitario (TFM) (CG 19/12/2013, modificado por el CG 30/04/2014, CG 24/07/2014, CG 29/01/2015 y CG 28/06/2016 y 29/06/2017)



Normativa académica del título	Estudios>acceso y admisión: http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02 Portal institucional: http://www.udc.gal/normativa/academica Máster, opción "admisión y normativa": http://www.udc.es/mura/admision/
Baremo empleado en el proceso de admisión	Estudios, opción "acceso y admisión": http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02 Portal institucional: http://www.udc.gal/normativa/academica http://www.udc.gal/matricula/ Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PC04-Anexo 3. Documento que recoge la política, procedimientos, criterios y perfil de ingreso de los estudiantes Con respecto a este punto se pueden consultar igualmente las actas de la Comisión Académica en que se ha procedido a seleccionar al alumnado de nuevo ingreso y que se adjuntan en la plataforma AVALIA dentro de la evidencia E05
Calendario de preinscripción	Estudios>acceso y admisión: http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02 Portal institucional: http://www.udc.gal/normativa/academica http://www.udc.gal/matricula/ Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PC04-Anexo 3. Documento que recoge la política, procedimientos, criterios y perfil de ingreso de los estudiantes
Listado de admitidos / excluidos (provisional, definitivo)	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PC04-Anexo 3. Documento que recoge la política, procedimientos, criterios y perfil de ingreso de los estudiantes Con respecto a este punto se pueden consultar igualmente las actas de la Comisión Académica en que se ha procedido a seleccionar al alumnado de nuevo ingreso y que se adjuntan en la plataforma AVALIA dentro de la evidencia E05 Análogamente, todos los listados de admitidos / excluidos son publicados a través de la sección de "actualidad" y admisión, del portal propio y de la ETSAC http://www.udc.gal/mura y www.etsa.udc.es
Información sobre el seguro escolar	UDC > Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante > Seguros https://www.udc.gal/sape/seguros/
Información sobre el servicio de asesoramiento y promoción del estudiante	UDC > Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante https://www.udc.gal/sape/
Información sobre el servicio de apoyo al empleo	UDC > Compromiso social > Empleo https://www.udc.es/gl/sociedade/emprego/enlaces_interese/index.html Etsac > Alumnos > Prácticas externas http://etsa.udc.es/web/



Información sobre cursos a estudiantes	Estudios > Orientación > Formación complementaria estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02 UDC > Vida en el campus https://www.udc.es/gl/vidanocampus/ Etsac > Alumnos > Cursos http://etsa.udc.es/web/
Información sobre actividades culturales, deportivas y de voluntariado	Estudios > Orientación > Actividades deportivas y culturales https://estudios.udc.es/es/study/orientation/630G02V01 UDC > Vida en el campus https://www.udc.es/gl/vidanocampus/ UDC > Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante > Extensión universitaria https://www.udc.es/gl/sape/extension_universitaria/ Etsac > Alumnos > Movilidad, viajes, concursos http://etsa.udc.es/web/ Etsac > Comunidad > Arquitectura Sin Fronteras http://etsa.udc.es/web/?page_id=507
Información sobre movilidad	UDC > Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante > Programa de intercambio https://www.udc.es/gl/estudiantes/intercambio/ Etsac > Alumnos > Movilidad http://etsa.udc.es/web/ Sistema de Garantía de Calidad: http://sgjc.udc.es/seguimiento.php?id=630 PC08-Anexo 2. Ficha para el registro de indicadores
Información sobre las prácticas externas, si las hubiese	Etsac > Alumnos > Prácticas externas http://etsa.udc.es/web/?page_id=447 Estudios > Acceso y admisión > Reglamento y normativa https://estudios.udc.es/es/study/orientation/630G02V01 Sistema de Garantía de Calidad: http://sgjc.udc.es/seguimiento.php?id=630 PC09-Anexo 6. Plan de prácticas
Plan de acción tutorial (desarrollo, relación de estudiantes-profesores)	Estudios > Orientación > Plan de Acción Tutorial https://estudios.udc.es/es/study/orientation/630G02V01 Etsac > Alumnos > Plan de Acción Tutorial http://etsa.udc.es/web/?page_id=441 Sistema de Garantía de Calidad: http://sgjc.udc.es/seguimiento.php?id=630 PC05-Anexo 4. Plan de acción tutorial
Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme
Recursos humanos Categoría académica del PDI Vinculación del PDI con la Universidad	Portal institucional: http://pdi.udc.es/ Portal institucional de la ETSAC, sección "Profesorado": http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=630 Estudios, opción "en detalle": http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02 Máster>profesorado: http://www.udc.gal/mura/profesorado/ Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgjc.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA05-Anexo 2. Información relativa al personal académico Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E15 y E19



	<p>Experiencia docente del PDI Experiencia investigadora del PDI Líneas de investigación del PDI</p>	<p>Portal institucional: http://pdi.udc.es/ Portal institucional de la ETSAC, sección "Grupos de investigación": http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=630 Máster, opción "profesorado": http://www.udc.gal/mura/profesorado/ Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA05-Anexo 3. Perfil de PDI que imparte docencia en el título Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E15 y E19</p>
	<p>Categoría del PAS</p>	<p>Sistema de Garantía de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA05-Anexo 4. Información relativa al personal de administración y servicios Plataforma AVALIA, conjunto de evidencias E16</p>
	<p>Plan de mejora</p>	<p>Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme</p>
<p>Recursos materiales y servicios</p>	<p>Aulas y seminarios Espacio del personal académico Laboratorios Salas de informática Salas de estudio Otros espacios para los estudiantes Biblioteca^(*) Servicios disponibles Espacios para los representantes de estudiantes Otros equipamientos</p>	<p>Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA06-Anexo 4. Recursos materiales y servicios UDC > Centros > Escuela Técnica Superior de Arquitectura > Infraestructura https://www.udc.es/gl/centros_departamentos_servizos/centros/centro/?codigo=630 Etsac > La Escuela > Espacios http://etsa.udc.es/web/?page_id=411 ^(*) Adicionalmente, en lo que respecta a biblioteca: Sistema de Garantía de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA06-Anexo 3. Fondos bibliográficos, descripción de la biblioteca y salas de lectura, y disponibilidad de la bibliografía y de las fuentes de información</p>
	<p>Plan de mejora</p>	<p>Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme</p>
<p>Resultados previstos</p>	<p>Tasa de rendimiento Tasa de abandono Tasa de eficiencia de los graduados Tasa de graduación Tasa de éxito</p>	<p>Estudios > Resultados https://estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01 Sistema de Garantía de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PC11-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores PC11-Anexo03. Comparación de los resultados académicos de los títulos con los del centro, la rama de conocimiento y el conjunto de la UDC PC11-Anexo04. Informe anual sobre los resultados académicos del título Plataforma AVALIA, conjunto de indicadores I5 e I12 Estudios, opción "resultados": http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02</p>
	<p>Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés</p>	<p>Sistema de Garantía de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA03-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores</p>



	Otras tasas que el título hace públicas	Estudios > Resultados https://estudios.udc.es/es/study/detail/4467V02 UDC > Portal de transparencia https://www.udc.es/gl/transparencia/ UDC > Unidad Técnica de Calidad > Docencia https://www.udc.es/es/utc/ferramentas_calidade/docencia/
	Tasas de inserción laboral	UDC > Portal de transparencia > Resultados > Empleabilidad e inserción laboral https://www.udc.es/gl/transparencia/resultados/
	Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme
Sistema de garantía de calidad	Órganos responsables del sistema de garantía de calidad del título	Estudios > Resultados https://estudios.udc.es/es/study/detail/4467V02 Sistema de Garantía de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad > Anexo 2
	Planificación estratégica	UDC > Portal de transparencia > Plan estratégico https://www.udc.es/gl/transparencia/ Sistema de Garantía de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad
	Manual del SGC	Sistema de Garantía de Calidad > SGIC del centro > Manual http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630
	Procedimientos del SGC	Sistema de Garantía de Calidad > SGIC del centro > Procedimientos estratégicos, clave, de apoyo y de medición http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630
	Informe final de certificación del SGIC	Sistema de Garantía de Calidad > SGIC del centro > Informe final de certificación del SGIC http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630
	Evidencias del SGIC	Sistema de Garantía de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PA01 Gestión de los documentos y las evidencias > Anexo 4
	Listado de documentos en vigor del SGC	Sistema de Garantía de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PA01 Gestión de los documentos y las evidencias > Anexo 2
	Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme
	Cronograma de implantación del título	Memoria vigente del título: > 10 Calendario de implantación > Apartado 1
	Adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	Memoria vigente del título: > 10 Calendario de implantación > Apartado 2
	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	Memoria vigente del título: > 10 Calendario de implantación > Apartado 3
	Plan de mejora	Todo lo relativo a planes de mejora se describe al término del presente autoinforme



Listado de evidencias e indicadores

Nº		Criterios	Evidencias
E1	<input checked="" type="checkbox"/>	todos	Memoria vigente del título. Según la Guía ³⁹ , este documento es aportado por la ACSUG. Con todo, se aporta dentro de la evidencia E08 en la plataforma AVALIA.
E2	<input checked="" type="checkbox"/>	todos	Informes de verificación, modificación, seguimiento, incluyendo los planes de mejora. Según la Guía, este documento es aportado por la ACSUG. Asimismo, y en consonancia con el punto previo, dentro de la evidencia E08 se han incluido la renovación de la acreditación del título y el informe final de modificación emitido por la propia ACSUG.
E3	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Informe / documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso / egreso. Estudios, opción "acceso y admisión", sección "perfil recomendado": http://estudios.udc.es/gl/study/admission/4467V02 Máster, opción "admisión y normativa": http://www.udc.gal/mura/admision/ Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PC03-Anexo04. Perfil de ingreso recomendado PC03-Anexo05. Perfil de egreso <i>Dichos documentos se han alojado como evidencias en la plataforma AVALIA.</i> ⁴⁰
E4	<input checked="" type="checkbox"/>	1,6	Guías docentes de las materias / asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje). Estudios, opción "en detalle", sección "estructura del estudio": http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02 Máster, opción "programación": http://www.udc.gal/mura/programacion/ Página de guías docentes ⁴¹
E5	<input checked="" type="checkbox"/>	1,3	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica / Comisión de la Titulación / Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión). <i>Dichas actas se han alojado en la plataforma AVALIA.</i>
E6		1	Listado de estudiantes que hayan solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.). No procede (no se ha dado el caso).
E7		1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación. No procede (no se ha dado el caso).
E8	<input checked="" type="checkbox"/>	1,6	Informes / documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título / valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje. Ver Memoria vigente del título, apartado 2 (Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos), anexo 1 (archivo pdf enlazado). <i>Ambos documentos se han enlazado en la plataforma AVALIA.</i>
E9	<input checked="" type="checkbox"/>	2	Página web de la Universidad / centro / Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo III). En el punto precedente (Información mínima relevante a publicar del título) se recogen las direcciones web de los portales de estudios, título y centro.
E10	<input checked="" type="checkbox"/>	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos). Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad:

³⁹ Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster (ACSUG).

⁴⁰ Desde la Unidad Técnica de Calidad se nos ha informado que actualmente la web correspondiente al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UDC puede no encontrarse operativa desde equipos exteriores a la red interna de la universidad por motivos de seguridad. Es por ello que los documentos pertinentes se han alojado igualmente en la plataforma AVALIA.

⁴¹https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567



			http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630
E11	<input checked="" type="checkbox"/>	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: política de calidad, diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, garantía de aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e información pública). Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630
E12	<input checked="" type="checkbox"/>	3,7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC. Los planes de mejora se describen y analizan en la correspondiente sección del Autoinforme, situada tras el presente listado de evidencias e indicadores.
E13	<input checked="" type="checkbox"/>	3,7	Informe / documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución). Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA03-Anexo02 <i>Dicho documento incluye enlaces de descarga de los resultados de las encuestas promovidas desde la Unidad Técnica de Calidad. Asimismo, se incluye en la plataforma AVALIA un documento resumen de las encuestas internas promovidas en cada una de las materias del programa formativo.</i>
E14	<input checked="" type="checkbox"/>	3	Informe de certificación de la implantación del SGC. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 > Manual > Informe final de certificación del SGIC.
E15	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos. Estudios, opción "en detalle", sección "profesorado": http://estudios.udc.es/gl/study/detail/4467V02 Máster, opción "profesorado": http://www.udc.gal/mura/profesorado/ Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA05-Anexo02. Información relativa al personal académico. PA05-Anexo03. Perfil del PDI que imparte docencia en el título. <i>Dichos documentos, conjuntamente con el Plan de Organización Docente para el título y curso académico correspondiente, se han adjuntado como evidencias en la plataforma AVALIA.</i>
E16	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo / puesto desempeñado, etc.). Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA05-Anexo04. Información relativa al personal de administración y servicios (PAS) <i>Dicho documento se ha alojado igualmente en la plataforma AVALIA.</i>
E17	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Informe / documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución...) Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA03-Anexo02 <i>Se incluye igualmente un documento resumen de los resultados de las encuestas internas promovidas desde el propio título. Se enlaza igualmente en la plataforma AVALIA.</i>
E18	<input checked="" type="checkbox"/>	5	Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA06-Anexo03. Fondos bibliográficos, descripción de la biblioteca y salas de lectura y disponibilidad de la bibliografía y fuentes de información. PA06-Anexo04. Recursos materiales y servicios. Máster, opción "localización": http://www.udc.gal/mura/localizacion/



			<i>Análogamente, se pueden consultar los documentos incorporados en AVALIA.</i>
E19	<input checked="" type="checkbox"/>	5	<p>Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida. Estudios, opción "orientación" http://estudios.udc.es/gl/study/orientation/4467V02 Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PC05-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores. PC05-Anexo03. Relación de acciones programadas de orientación a los estudiantes (de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y de orientación laboral...) <i>Se ha aportado igualmente la presentación utilizada durante el último acto inaugural de curso en la plataforma.</i></p>
E20		5	<p>Listado de centros / entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares. No procede.</p>
E21	<input checked="" type="checkbox"/>	5	<p>Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA06-Anexo03. Fondos bibliográficos, descripción de la biblioteca y salas de lectura y disponibilidad de la bibliografía y fuentes de información. <i>Se puede consultar igualmente en la plataforma AVALIA.</i></p>
E22	<input checked="" type="checkbox"/>	5	<p>Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia. Se trata de un título con modalidad presencial. No obstante, todas las materias hacen uso del campus virtual de la Universidad, alojando en el mismo material diverso asociado a los correspondientes programas formativos: https://moodle.udc.es/ Asimismo, en el portal de la titulación se recogen secciones específicas con recursos de interés en línea: http://www.udc.es/mura/recursos/</p>
E23		5	<p>Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas. No procede.</p>
E24	<input checked="" type="checkbox"/>	6	<p>Listado de trabajos fin de grado / máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor, calificación). <i>En la plataforma AVALIA se ha alojado un documento resumen.</i></p>
E25	<input checked="" type="checkbox"/>	6	<p>Informes / listado de calificaciones de cada una de las materias asignadas del título. <i>En la plataforma AVALIA se ha alojado un documento resumen.</i></p>
E26	<input checked="" type="checkbox"/>	6	<p>Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje. Dichos mecanismos se encuentran definidos en las guías docentes, apartado de evaluación: https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630567 En este contexto cobra especial relevancia el Trabajo Fin de Máster como actividad de síntesis final en la que el alumno aplica las competencias adquiridas a lo largo del ciclo, incluyendo su defensa pública ante un tribunal interdisciplinar.</p>
E27		6	Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...). ⁴²
E28		6	Trabajos fin de grado / máster seleccionados.
E29		6	<p>Informes de prácticas. No procede.</p>
E30		7	<p>Informe / documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU). Ver acción de mejora b.04 en este mismo documento.</p>
Nº		Criterios	Indicadores

⁴² Las evidencias E27 y E28 no se aportan al no encontrarse el título en proceso de renovación de la acreditación.



11	<input checked="" type="checkbox"/>	1,7	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PC03-Anexo02. Tabla de recogida de datos oferta/demanda. PC03-Anexo03. Tabla de recogida de datos de nuevo alumnado del título. <i>Dichos documentos se han alojado como evidencias en la plataforma AVALIA.</i>
12	<input checked="" type="checkbox"/>	1	En el caso del máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia. <i>Consultar el documento asociado en la plataforma AVALIA.</i>
13	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados). Dada la duración del ciclo (anual), no se ha considerado oportuno implementar un plan de movilidad dirigido al alumnado, si bien el programa recibe alumnos procedentes de sistemas universitarios extranjeros. Estas consideraciones pueden ser consultadas en: Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PC08-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores. PC08-Anexo03. Relación de acciones para fomentar la participación del alumnado en programas de movilidad. <i>Al margen de lo indicado, se adjunta la memoria de movilidad correspondiente al conjunto del centro.</i>
14	<input checked="" type="checkbox"/>	todos	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA03-Anexo02 <i>Dicho documento incluye enlaces de descarga de los resultados de las encuestas promovidas desde la Unidad Técnica de Calidad. Asimismo, se incluye en la plataforma AVALIA un documento resumen de las encuestas internas promovidas en cada una de las materias del programa formativo.</i>
15	<input checked="" type="checkbox"/>	3	Resultados de los indicadores del SGC. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PC11-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores PC11-Anexo03. Comparación de los resultados académicos del título con los del centro, la rama de conocimiento y el conjunto de la UDC. PC11-Anexo04. Informe anual sobre los resultados académicos del título. <i>Dichos documentos se han alojado en la plataforma AVALIA. También se pueden consultar a través de la plataforma institucional de estudios:</i> http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02
16	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades de formación específicas. <i>Consultar el documento asociado en la plataforma AVALIA.</i>
17	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades de formación específicas. <i>Consultar el documento asociado en la plataforma AVALIA.</i>
18	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución,...). Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PA03-Anexo02 <i>Se incluye igualmente un documento resumen de los resultados de las encuestas internas promovidas desde el propio título.</i>
19	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa Docencia o similares y resultados obtenidos. <i>En el portal AVALIA se ha alojado un documento resumen facilitado por la Unidad Técnica de Calidad.</i>



110	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título). <i>Se adjunta la memoria de movilidad correspondiente al conjunto del centro.</i>
111		5	Distribución del alumnado por centros de prácticas. No procede.
112	<input checked="" type="checkbox"/>	6,7	Indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia / asignatura): Tasa de graduación Tasa de abandono Tasa de eficiencia Tasa de rendimiento Tasa de éxito Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial) Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PC11-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores. PC11-Anexo03. Comparación de los resultados académicos de los títulos con los del centro, la rama de conocimiento y el conjunto de la UDC. PC11-Anexo04. Informe anual sobre los resultados académicos del título. <i>Dichos documentos se han alojado en la plataforma AVALIA.</i> También se pueden consultar a través de la plataforma institucional de estudios: http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4467V02
113	<input checked="" type="checkbox"/>	7	Relación de oferta / demanda de plazas de nuevo ingreso. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PC03-Anexo02. Tabla de recogida de datos oferta/demanda. PC03-Anexo03. Tabla de recogida de datos de nuevo alumnado del título. <i>Dichos documentos se han alojado en la plataforma AVALIA.</i>
114	<input checked="" type="checkbox"/>	7	Resultados de inserción laboral. Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PC13-Anexo02. Ficha para el registro de indicadores. <i>Consultar el documento asociado en la plataforma AVALIA.</i>
115	<input checked="" type="checkbox"/>	1,4,5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...). <i>En el portal AVALIA se ha alojado un documento resumen facilitado por la Unidad Técnica de Calidad. Debe hacerse constar que la docencia del Máster se articula mediante un único grupo en todas y cada una de sus materias.</i>

Plan de mejoras

Acciones derivadas del curso académico objeto de seguimiento

Como ya se ha indicado, durante el curso 2016.2017 se implantó un nuevo plan de estudios, proceso que se desarrolló sin incidencias significativas y en un marco que globalmente se puede calificar como satisfactorio.

Asimismo, los cursos 2017.2018 y 2018.2019 supusieron un período de consolidación del programa formativo, durante el cual únicamente se efectuaron ajustes puntuales en el cuadro de profesores, básicamente para afrontar bajas por jubilación. Asimismo, en la transición del curso 2018.2019 al 2019.2020 se produce el cambio en la coordinación del título, que se incorpora con la finalidad de abordar ajustes con el horizonte de la modificación progresiva del plan de estudios para su actualización.

El curso objeto de análisis se ve afectado por la pandemia vinculada a COVID-19 que supone ajustes en la docencia que, gracias a la dimensión limitada del título, se han realizado con gran naturalidad y no han supuesto grandes dificultades o incidencias.

Desde la Comisión Académica entendemos que la experiencia acumulada durante estos ciclos no exige la introducción de nuevas iniciativas de mejora (salvo la aquí consignada como a.01 relativa a la visibilización del título). Antes bien, perviven algunas cuestiones ya presentes en la planificación previa, y que por tanto requieren incidir nuevamente mediante actividades específicas.

En continuidad con el análisis del curso previo, consideramos que las principales disfunciones se articulan en torno a tres vertientes fundamentales: en primer lugar, los sucesivos ajustes económicos que aquejan a la Institución, y que en el seno del Máster se agudizan al no disponer de partida presupuestaria propia y siendo todos los gastos vinculados afrontados desde el Centro, previa aprobación de su Dirección y Comisión Académica, lo cual supone una enorme limitación para la organización de cualquier actividad vinculada al mismo.

En segundo término, situamos la necesidad de reformular el Sistema de Garantía de Calidad en su totalidad, así como la aplicación informática de gestión que lo desarrolla. Esta cuestión se trata específicamente en un punto posterior.

La última cuestión tiene que ver con el progresivo descenso de la demanda asociada al título, cuyas posibles causas ya han sido comentadas previamente. Observando que se trata de una tendencia creciente, se ha considerado oportuno articular iniciativas de visibilización del título que pudiesen incidir en la captación de nuevo alumnado. Asimismo, se propone explorar alternativas de docencia no presencial que pudiesen ayudar a la captación de alumnado extranjero o con dificultades de asistencia por condicionantes laborales.



Ejemplos cartelería y folleto de difusión

a.01	Criterio 2: Información y transparencia
Denominación de la propuesta	Reiteración en la intensificación de las iniciativas de captación de nuevo alumnado
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Progresivo descenso de la demanda asociada al título
Responsable de su aplicación	Coordinador del título. Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña
Objetivos específicos	Desarrollar iniciativas que aumenten la visibilidad del título y en consecuencia puedan constituir mecanismos de captación de nuevo alumnado.
Actuaciones a desarrollar	Actualización permanente del portal informativo del Máster.



	<p>Confección de cartelería para la difusión del programa formativo. Establecer contacto con Colegios Oficiales de Arquitectos y Arquitectos Técnicos para que ofrezcan información sobre el Título entre sus colegiados. Coordinarse con los Vicerrectorados de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria, y de Internacionalización y Cooperación, para que distribuyan información sobre el Máster en diversas ferias y eventos. Abordar estrategias con el objetivo de aumentar la visibilidad del Título en buscadores y redes sociales. Atender a las convocatorias específicas de la universidad para captación de recursos para la difusión.</p>
Período de ejecución	Dada la coyuntura actual, no parece lógico establecer un período definido, siendo conveniente reiterar tales estrategias con cada ciclo académico.
Recursos / financiación	Los costes asociados a la impresión de cartelería son asumidos íntegramente por la Escuela de Arquitectura, al carecer el Máster de presupuesto propio. En lo que respecta a la posible mejora de la visibilidad del Título en buscadores y otras labores de difusión, el Vicerrectorado de Estudiantes, Participación y Extensión articula anualmente convocatorias para difusión en las que el Máster participa. El resto de iniciativas no requieren un presupuesto específico.
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión Académica del título. Se entiende que la mayor parte de las líneas de actuación deben intensificarse antes del inicio del período de preinscripción, y que exigen un seguimiento razonablemente continuado.
Indicadores de ejecución	Materialización de cartelería, información publicada en medios oficiales, volumen de consultas efectuadas en buscadores y por mediación del correo electrónico. Cifras de preinscripción y matrícula por curso académico.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Documentos de registro de los indicadores previos.
Observaciones	
Revisión / valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de revisión y fecha	Comisión Académica del título. Como se ha indicado antes, no corresponde una fecha específica, sino más bien un seguimiento cuando menos de carácter anual.
Resultados obtenidos	<p>Desde que procedió a su creación en 2014, el coordinador ha mantenido permanentemente actualizado el contenido de la web del Título, como puede deducirse de su histórico de entradas. Anualmente, y desde el curso 2015.2016 inclusive, el coordinador confecciona igualmente un cartel y un díptico informativo que se distribuyen en las Escuelas de Arquitectura y Arquitectura Técnica de A Coruña, y se facilitan a los Colegios Profesionales de Arquitectura y Arquitectura Técnica de Galicia.</p> <p>En el curso 2019.2020 esta iniciativa se amplía a la totalidad de Escuelas y Colegios Profesionales del territorio nacional, incluyendo instituciones públicas y privadas, para lo cual se contó con el Vicerrectorado de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria, que canalizó la correspondencia electrónica pertinente. Asimismo, a través de la coordinación internacional de nuestra institución se distribuye información del título hacia las universidades con las que tenemos acuerdos vigentes. Análogamente, el coordinador estableció contacto con la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación con objeto de abundar en la difusión del Título en todo tipo de encuentros, como pueden ser diversas Ferias internacionales como la Feria Internacional de Estudios de Postgrado (España).</p> <p>Finalmente, cabe reseñar una cuestión externa que a lo largo de las últimas ediciones ha resultado claramente lesiva para el título. Nos referimos a la convocatoria de las "becas de excelencia para la juventud del exterior, a fin de cursar estudios de máster que se inicien en una universidad gallega", de la Secretaría Xeral da Emigración.</p> <p>Dicha convocatoria se publica por primera vez en el Diario Oficial de Galicia número 71 del 11 de abril de 2017, afectando exclusivamente a una selección de 38 másteres "seleccionados en función de las posibilidades de una mayor empleabilidad y de interés para el desarrollo del sector</p>



	<p>productivo industrial, de servicios, así como el de la información y el conocimiento de Galicia". Desconocemos qué mecanismos reales se pudieron seguir para efectuar dicha selección, dejando al margen el Máster de Rehabilitación, lo que sin duda resulta plenamente contradictorio con las propias directrices de la Xunta de Galicia (en especial los programas anuales de subvenciones a la rehabilitación edificatoria). Por ello, con fecha 24 de abril remitimos un escrito argumentativo (adjunto al presente documento) a la Secretaría Xeral de Universidades, con copia al Rector, Vicerrectorado de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria, y Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña.</p> <p>Debemos añadir que nunca se recibió respuesta alguna al respecto. Es más, en la convocatoria de 2018 (DOG número 45 de 5 de marzo), se vuelve a omitir el título mientras que, llamativamente, sí figuran en la rama de ingeniería y arquitectura dos de la próxima Escuela de Arquitectura Técnica. Nos consta que esta cuestión ha derivado en que varios solicitantes que habían elegido nuestro título en primera opción finalmente se hayan decantado por uno de los anteriores para poder disfrutar de la mencionada beca. Se intensifican los contactos para intentar incorporar al título en siguientes convocatorias.</p>
Grado de satisfacción	<p>No se puede consignar un grado de satisfacción elevado aun cuando todas las iniciativas descritas se han desarrollado satisfactoriamente en los plazos previstos, toda vez que en las últimas ediciones el Máster ha experimentado un acusado descenso en las cifras de preinscripción y matrícula, siendo el curso 2017.2018 el primer ciclo de su historia en que no se cubre el total de plazas ofertadas y habiendo sido el presente 2019.2020, el más bajo de su historia (se inicia recuperación en siguientes, como es ya conocido a la fecha de firma de este autoinforme)</p>
Acciones correctoras a desarrollar	<p>Como ya se ha comentado anteriormente, la Comisión Académica entiende que, las causas que justifican esta situación son de carácter fundamentalmente exógeno: la crisis que soporta el sector de la construcción desde hace una década, la implantación en los estudios de arquitectura de un máster habilitante obligatorio, y la creación de nuevos títulos de postgrado en el entorno próximo igualmente orientadas a alumnado de arquitectura y arquitectura técnica. Solamente en el contexto próximo de la UDC:</p> <ul style="list-style-type: none">• Máster Universitario en Dirección Integrada de Proyectos.• Máster Universitario en Edificación Sostenible.• Máster Universitario en Eficiencia y Aprovechamiento Energético.• Postgrado en BIM. <p>Resulta evidente que la coincidencia de un descenso de demanda y un reseñable incremento de la oferta académica tiene que estar necesariamente relacionada con el hecho de que ninguno de los citados estudios complete actualmente las plazas ofertadas.</p> <p>Además, el hecho de que aparezcan títulos que se desarrollan online genera inquietud en la comisión ante la certeza de que es fundamental para la calidad de la docencia el desarrollo presencial, si bien las experiencias derivadas de la situación pandémica han permitido avanzar en este aspecto al evidenciar sus bondades durante el período de confinamiento.</p> <p>Este análisis hace muy difícil diseñar líneas correctoras que puedan ser efectivas, ya que las causas apuntadas se sitúan fuera del margen de maniobra de la Comisión. Se considera también que, con los medios disponibles cabe, fundamentalmente, abundar en las iniciativas previas.</p>



Acciones procedentes de años anteriores y en proceso de ejecución

b.01		Criterio 1: Organización y desarrollo
Denominación de la propuesta	Reflexiones y modificaciones en el perfil del MURA	
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Baja matrícula	
Responsable de su aplicación	Coordinación del MURA Comisión Académica del MURA Comisión de Garantías de la ETSAC	
Objetivos específicos	Incrementar la aceptación del MURA y su matrícula	
Actuaciones a desarrollar	Reflexiones y propuestas para modificar el perfil de ingreso y la docencia	
Periodo de ejecución	2020-2021	
Recursos / financiación		
Responsable de seguimiento y fecha		
Indicadores de ejecución	Variaciones en matrícula	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Datos de matrícula	
Observaciones		
Revisión / valoración		
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.	
Responsable de revisión y fecha	Equipo directivo Coordinación del MURA Comisión Académica del MURA	
Resultados obtenidos	Ha decrecido el número de matriculados, el más bajo de su historia.	
Grado de satisfacción	Bajo, por no completarse el número de plazas ofertadas.	
Acciones correctoras a desarrollar	Reiniciar e intensificar el proceso. Considerar posibles estrategias de modificación del plan con la finalidad de hacerlo más atractivo.	
b.02		Criterio 1: Organización y desarrollo
Denominación de la propuesta	Mantener reflexión sobre la estructura, docencia y coordinación de las materias del MURA	
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Contenidos solapados y descoordinaciones puntuales Excesivos trabajos de asignaturas Desnivelación en los conocimientos de los discentes	
Responsable de su aplicación	Coordinación del MURA Comisión Académica del MURA Comisión de Garantías de la ETSAC	
Objetivos específicos	Soluciones concretas a los problemas detectados y valoraciones del estudiantado.	
Actuaciones a desarrollar	Reflexiones y propuestas para modificar el perfil de ingreso y la docencia	
Periodo de ejecución	2019-2020	
Recursos / financiación		
Responsable de seguimiento y fecha		
Indicadores de ejecución	Modificaciones introducidas. Valoraciones del estudiantado.	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán	Encuestas de satisfacción	



como evidencias de su implantación	
Observaciones	
Revisión / valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de revisión y fecha	Coordinación del MURA Comisión Académica del MURA
Resultados obtenidos	Se ha potenciado la elección de temas TFM que focalicen los trabajos del resto de materias, lo cual facilita el desarrollo. Se plantea desde la jornada de acogida para evidenciarlo al alumnado y se incide sobre el tema desde la Comisión Académica para que trascienda, asimismo, al profesorado. Se utiliza el programa <i>Eixo Atlántico</i> como recurso para focalizar los temas, si bien el escaso alumnado y el desarrollo que, habitualmente, excede el período anual hace difícil evidenciar el proceso. Las necesidades formativas de aquellos que han sido formados en títulos con un bagaje técnico escaso se suplen con la dedicación del profesorado en tutorías. Sistemáticamente se produce una revisión de las Guías previa a su aprobación, incorporando aportaciones de todos
Grado de satisfacción	Relativo. Las encuestas no permiten verificar dado su escaso número y los resultados no evidencian el esfuerzo realizado.
Acciones correctoras a desarrollar	Reiterar revisión de solapes de contenidos y apreciación de encuestas.

b.03	Criterio 1: La gestión del título
-------------	--

Denominación de la propuesta	Información y transparencia
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Erratas en las GADUs
Responsable de su aplicación	Coordinación del MURA Coordinadores de las asignaturas
Objetivos específicos	Corrección de erratas
Actuaciones a desarrollar	
Período de ejecución	Nuevas GADUs del curso 2020.2021
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Coordinación del MURA
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	GADUs
Observaciones	La aplicación que utiliza la universidad para la gestión de las guías docentes resulta muy incómoda en su uso y dificulta la precisión en los ajustes. Realizar estos, o que las traducciones en los tres idiomas sean adecuadas y coherentes se convierte, en demasiadas ocasiones, en una verdadera odisea.

Revisión / valoración	
------------------------------	--

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de revisión y fecha	Coordinación del MURA Comisión Académica del MURA
Resultados obtenidos	De modo recurrente se realizan ajustes en las materias atendiendo a los requerimientos de la universidad
Grado de satisfacción	Alto.



Acciones correctoras a desarrollar	Mantener y reiterar el proceso en cursos sucesivos, recordando los parámetros a revisar al profesorado durante el periodo de realización.
------------------------------------	---

b.04	Criterio3: Sistema de garantía de calidad
-------------	--

Denominación de la propuesta	Registro de quejas, incidencias, reclamaciones, felicitaciones y sugerencias.
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Ausencia de registro específico
Responsable de su aplicación	Registro de la ETSAC Dirección de la ETSAC
Objetivos específicos	Realizar una clasificación independiente del registro de quejas, incidencias, reclamaciones, felicitaciones y sugerencias.
Actuaciones a desarrollar	Modificación y particularización del Registro
Periodo de ejecución	2019-2021
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión de Calidad
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	El registro ya se realiza en la Unidad de Registro de la ETSAC pero no se diferencian los motivos ya indicados.

Revisión / valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de revisión y fecha	Comisión de Calidad
Resultados obtenidos	Se mantiene la situación previa
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Incorporar el proceso.

b.05	Criterio3: Sistema de garantía de calidad
-------------	--

Denominación de la propuesta	Coordinación con la realidad profesional
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Quejas del estudiantado
Responsable de su aplicación	Coordinación del MURA Comisión Académica del MURA
Objetivos específicos	Visitas a obra y fomento del contacto con la profesión
Actuaciones a desarrollar	Encuentros con empresas e instituciones para fomentar los objetivos indicados.
Periodo de ejecución	2019-2021
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión de Calidad
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán	



como evidencias de su implantación	
Observaciones	Pese a contar con la ventaja de tratarse de estudiantes titulados y profesionales con responsabilidades profesionales no se cumplen en todos los casos. Existen disfunciones en el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud
Revisión / valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de revisión y fecha	Coordinación del MURA Comisión de Calidad
Resultados obtenidos	Se ha potenciado la realización de visitas a obra desde diferentes materias y se invita a participar a conferenciantes y empresas. La compacidad del horario dificulta la gestión temporal de las mismas. Las circunstancias pandémicas han impedido la celebración de varias de ellas.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Potenciar el contacto con instituciones, empresas, así como la gestión de visitas.

b.06	Criterio7: Indicadores de satisfacción y rendimiento
Denominación de la propuesta	Difusión en nuevos colectivos
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Desinformación en los colectivos acreedores de este máster.
Responsable de su aplicación	Coordinación del MURA Comisión Académica del MURA
Objetivos específicos	Conocimiento de los beneficios formativos y profesionales que el máster aporta
Actuaciones a desarrollar	Elaboración de campañas de divulgación.
Período de ejecución	2019-2020
Recursos / financiación	Solicitar financiación a la ETSAC y a la UDC
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión de Calidad
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	Dado el cambio en la coordinación no ha sido posible acceder a la financiación de la UDC por estar el plazo de solicitud terminado. En cualquier caso, la difusión se realizó a través del coordinador.
Revisión / valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de revisión y fecha	Coordinación del MURA Comisión de Calidad
Resultados obtenidos	Según se ha indicado en las observaciones, se han utilizado las redes sociales, así como la difusión física mediante cartelería hacia diversos colectivos e organismos profesionales. Igualmente, a través de correo-e directo.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Potenciar el contacto con instituciones, empresas, así como la gestión de visitas.



Acciones ejecutadas al 100% en el curso académico en seguimiento

c.01		Criterio3: Sistema de garantía de calidad
Denominación de la propuesta	Rediseño de la estructura actual del Sistema de Garantía de Calidad de la UDC	
Punto débil detectado / Análisis de las causas	El sistema resulta excesivamente complejo	
Responsable de su aplicación	Unidad Técnica de Calidad	
Objetivos específicos	Simplificar el SGIC y particularizarlo para la ETSAC cuando esté resuelto el marco establecido.	
Actuaciones a desarrollar	Modificación y particularización del SGIC	
Periodo de ejecución	2019-2021	
Recursos / financiación		
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión de Calidad	
Indicadores de ejecución		
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Publicación de un posible sistema modificado.	
Observaciones		
Revisión / valoración		
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total. Se ha completado las actuaciones a su alcance, elevando solicitud con número de registro 20199900001248, quedando la consecución efectiva en manos de los servicios centrales de la UDC	
Responsable de revisión y fecha	Comisión de Calidad	
Resultados obtenidos	No se esperan hasta que los servicios centrales asuman la solicitud y materialicen los cambios previstos.	
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		
c.02		Criterio3: Sistema de garantía de calidad
Denominación de la propuesta	Acceso a los datos estadísticos por parte de los coordinadores	
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Acceso sólo por parte de la Subdirección de Calidad	
Responsable de su aplicación	Unidad Técnica de Calidad Comisión de Calidad	
Objetivos específicos	Dar acceso al nuevo programa XESTAT de la UDC al coordinador del título.	
Actuaciones a desarrollar	Solicitud la Unidad Técnica de Calidad	
Periodo de ejecución	2019-2020	
Recursos / financiación		
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión de Calidad	
Indicadores de ejecución		
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán	Notificaciones de acceso con asignación de credenciales	



como evidencias de su implantación	
Observaciones	

Revisión / valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Se ha completado las actuaciones a su alcance, elevando solicitud con número de registro 20199900001248, quedando la consecución efectiva en manos de los servicios centrales de la UDC
Responsable de revisión y fecha	Comisión de Calidad
Resultados obtenidos	No se esperan hasta que los servicios centrales asuman la solicitud y materialicen los cambios previstos.
Grado de satisfacción	Bajo, por no disponer de acceso.
Acciones correctoras a desarrollar	Reiterar el proceso

c.03

Criterio3: Sistema de garantía de calidad

Denominación de la propuesta	Modificación del sistema de encuestas al alumnado
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Encuesta profusa y larga del estudiantado en fechas inapropiadas
Responsable de su aplicación	Unidad Técnica de Calidad Comisión de Calidad
Objetivos específicos	Simplificar el proceso de encuestas y su contenido y profusión
Actuaciones a desarrollar	Solicitud a la Unidad Técnica de Calidad con el objetivo indicado
Período de ejecución	2019-2021
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Comisión de Calidad
Indicadores de ejecución	Índices de participación en los sistemas de encuestas
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Notificaciones de acceso con asignación de credenciales
Observaciones	

Revisión / valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Se ha completado las actuaciones a su alcance, elevando solicitud con número de registro 20199900001248, quedando la consecución efectiva en manos de los servicios centrales de la UDC
Responsable de revisión y fecha	Comisión de Calidad
Resultados obtenidos	No se esperan hasta que los servicios centrales asuman la solicitud y materialicen los cambios previstos.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Reiterar el proceso.

A Coruña, 12.2021

Enrique M. Blanco Lorenzo · DPAUC · ETSAC · UDC | 881015276 | enrique.blanco@udc.es |